

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1906/13  
13 marzo 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 13 DE MARZO DE 2013

Aprobada en la sesión del 10 de marzo de 2014

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión en la mañana del 13 de marzo de 2013 .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	3
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.....	3
Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana de los Derechos Humanos, realizada recientemente en Guayaquil, Ecuador .....	5
[Receso]	
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión en la tarde del 13 de marzo de 2013 .....	37
Continuación de la discusión sobre el “Proyecto de informe de propuestas a la Asamblea General” .....	39
Fallecimiento del Embajador Emérito de Honduras, don Policarpo Callejas Bonilla.....	71

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4841/13, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.

CP/doc.4813/12 rev. 1, Propuesta de proyecto de resolución para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y anexo: Medidas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Presentado por el Presidente del Consejo Permanente).

[CP/doc.4835/13](#) rev. 1, Proyecto de resolución del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Presentado por la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA).

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y veinte de la mañana del miércoles 13 de marzo de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú  
Ministro Consejero Luis Carranza Cifuentes, Representante Interino de Guatemala  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Interino de Haití  
Consejero Frank Tressler, Representante Interino de Chile  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Ministra Consejera Cynthia Solis Lizano, Representante Alterna de Costa Rica  
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Segunda Secretaria Kimberley Elizabeth Lam, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname  
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia  
Primera Secretaria Candida Oneka Daniels, Representante Alterna de Guyana  
Consejera Erika Álvarez Rodríguez, Representante Alterna de la República Dominicana  
Consejera Marlene da Vargem Da Silva, Representante Alterna de Venezuela  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente. Asimismo asistieron a la sesión el Ministro Denys Toscano, Director del Sistema Interamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador; el señor Diego Corral y la señora Carola Iñiguez, funcionarios de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador; y el señor Juan Pablo Crisóstomo, Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes les solicitamos amablemente, tomen sus asientos para iniciar la sesión.

Muy buenos días, señoras y señores Representantes. Presento a las delegaciones el proyecto de orden del día para su consideración. De no haber objeciones... solicita la palabra la Delegación de Bolivia. Tiene la palabra, señor Embajador Diego Pary.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muy buenos días, señor Presidente. Muy buenos días a todos los presentes en esta sesión.

Presidente quisiera solicitar a la Presidencia, si fuera posible, se pueda incorporar como punto 3, antes de continuar con la revisión de los documentos del proyecto de informe de propuesta para la Asamblea General, si se pudiera incorporar un punto que haga referencia, que nos permita tener información respecto a la reciente reunión realizada en Guayaquil, de los Estados Parte que participaron, para que la Delegación de Ecuador pueda hacer un informe sobre la realización de este evento.

Solicitaría a su Presidencia se pueda incorporar este punto, por favor.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Diego Pary. Tenemos en cuenta la propuesta de Bolivia. Si no hay objeciones dejaríamos aprobada la propuesta de Bolivia. ¿Se aprueba? Aprobada.

## INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Estimados colegas, corresponde ahora considerar el punto del orden del día que se refiere a las invitaciones al cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y que requieren autorización del Consejo Permanente. La Secretaría General ha preparado un informe, el cual ya ha sido circulado a las delegaciones.

De acuerdo con el Reglamento de la Asamblea General, en particular su artículo 6, podrán concurrir a la Asamblea General, con derecho a voz, los presidentes o representantes de los siguientes órganos y organismos del sistema interamericano: Comité Jurídico Interamericano, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, organismos especiales interamericanos.

En complemento de lo anterior y de acuerdo con el artículo 9, inciso c) y d), también podrán enviar observadores a la Asamblea General: las entidades y organismos interamericanos, gubernamentales de carácter regional o subregional que no estén comprendidos entre los órganos u organismos de la Organización, previa autorización del Consejo Permanente; los organismos

especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales cuando así lo establezcan los acuerdos vigentes celebrados con la Organización.

Los observadores a los que se refiere el presente artículo podrán solicitar el uso de la palabra para intervenir en las sesiones y el Presidente correspondiente decidirá sobre el pedido. A los efectos de este artículo, el Secretario General de la Organización cursará las correspondientes comunicaciones.

De la misma manera, tenemos a los invitados especiales que, según el artículo 10, podrán asistir a la Asamblea General, previa autorización del Consejo Permanente y con la anuencia del gobierno del país donde haya de reunirse la Asamblea, siempre que manifiesten interés en concurrir a ella los Representantes de los organismos especializados vinculados a la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, gubernamentales o no gubernamentales no comprendidos en el artículo anterior.

También a los efectos del presente artículo, el Secretario General de la Organización extenderá las correspondientes invitaciones. La petición para asistir como invitados especiales a la Asamblea General deberá ser presentada a la Secretaría General de la Organización por lo menos con 30 días de antelación a la apertura de la Asamblea General. Anexo al informe de la Secretaría podemos encontrar un proyecto de resolución para la consideración de las delegaciones, que tienen como objetivo aprobar la información descrita en el informe.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen realizar comentarios al informe y proyecto de resolución presentado. Tienen ustedes la palabra señoras y señores Representantes. Secretaría quería hacer una información complementaria. Vamos, por ahora, a ofrecerle la palabra a Secretaría para que informe. Señor Alejandro Aristizabal, por favor.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Y con la venia de las delegaciones, para informarles que por cuestiones de tiempo no alcanzamos a traer a Sala una versión revisada de este informe que contiene solicitudes, recibidas a tiempo, de cuatro organizaciones que me permitiría describir a ustedes rápidamente. Son ellas, de Bolivia, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer (CLADEM). Ese sería dentro del rubro de organizaciones de la sociedad civil, registradas. También dentro de ese rubro de registradas está, de Guyana, el *Society Against Sexual Orientation Discrimination* (SASOD). Y ahora, dentro del rubro de organismos de la sociedad civil, no registradas, hemos recibido solicitud de la organización CEGIB Mesoamérica, con sede en Costa Rica y de la Fundación Myrna Mack, con sede en Guatemala. Con ello se aumentan a 75 el número de organizaciones de la sociedad civil que están solicitando su participación en la Asamblea General extraordinaria del 22 de marzo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Secretaría por su información complementaria. Vemos que no hay solicitud de palabra, por lo que daríamos por aprobado este informe y el proyecto de resolución. Aprobado.

## CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, REALIZADA RECIENTEMENTE EN GUAYAQUIL, ECUADOR

El PRESIDENTE: De acuerdo con la solicitud hecha por la Delegación de Bolivia, ofrecemos la palabra a la Representación de Ecuador, señor Ministro Denys Toscano, tiene usted la palabra.

El DIRECTOR DEL SISTEMA INTERAMERICANO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Es un gusto para mí y un honor, y agradezco la iniciativa del señor Embajador de Bolivia por la solicitud, que me permite explicar el alcance y los logros alcanzados en la reciente reunión o Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana de los Derechos Humanos, que se realizó en mi país, en la ciudad de Guayaquil, el lunes pasado.

Señor Presidente, queridos colegas, la Conferencia tuvo una participación de 19 países, dentro de los cuales siete Ministros de Estado estuvieron presentes; otros siete Viceministros; y las demás delegaciones presentes estuvieron representadas a nivel de subsecretarios y directores de derechos humanos, generando así un nivel muy alto de representación y un nivel político de decisión que claramente se vio reflejado en el resultado de la reunión.

El objetivo de esta reunión era, justamente, disponer de un espacio de diálogo amplio, franco y sincero entre los países que nos hemos comprometido adhiriendo y ratificando la Convención Americana de los Derechos Humanos y de los instrumentos interamericanos de derechos humanos que existen en el derecho interamericano.

Entonces, en ese sentido, por el hecho de haberse reunido la Conferencia, ya tuvo un éxito. Ese fue el primer gran logro. De allí, sin duda, el resultado, la motivación política, el diálogo que se dio inicio fue un reflejo de ese compromiso político por fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos. El lenguaje que se utilizó entre todas las delegaciones fue el compromiso de fortalecer el sistema. Obviamente, entendiendo que son necesarias reformas que atiendan la evolución natural histórica, no solamente del sistema, sino de las estructuras democráticas en la región. Y por esa razón siempre es necesario ir adaptando los procesos y las estructuras institucionales conforme a los nuevos tiempos.

En ese sentido, la Declaración de Guayaquil recogió consensos en temas muy importantes. Uno de ellos es respecto de la universalidad, que es uno de los temas centrales. El tema de la universalidad se planteó y se resolvió de una manera propositiva porque se convino en que los Estados Parte vamos a hacer los esfuerzos para incorporar aquellos Estados que aún no son parte de la Convención y que entonces se requiere conocer las razones por las cuales, las dificultades por las cuales dichos Estados, de manera soberana, todavía no han ratificado la Convención y, de ser posible, buscar los caminos para que eso ocurra. Ese es un elemento fundamental de consenso que se logró en esta reunión. Para ello se va a conformar una delegación de Estados que conjuntamente con aquellos Estados que no han ratificado la Convención, pues se les hará una visita para poder dialogar sobre el tema.

Asimismo, se consensuó sobre encomendar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fortalecer y mejorar los esfuerzos para la promoción de los derechos humanos en la



región, en contacto y en consenso directo con los Estados. El tema del financiamiento es un tema gravitante y para ello y en ello se demostró el firme compromiso de los Estados para el fortalecimiento del sistema, porque se convocó a todos los Estados a asumir plenamente el financiamiento del sistema a través del presupuesto ordinario de la Organización de Estados Americanos. Y asimismo se manifestó, se hizo una evaluación respecto de las contribuciones voluntarias que el sistema interamericano recibe. Y en ese sentido, existe la consideración de que dichas contribuciones voluntarias no sean ni condicionadas ni direccionadas. Todo esto con el afán de dar una verdadera autonomía e independencia operativa al sistema.

Por otro lado, respecto de las relatorías, y bajo el principio de la indivisibilidad de los derechos humanos, se propuso que todas las relatorías se conviertan en relatorías especiales para así darles la misma capacidad de gestión, la misma capacidad de eficiencia a todas y cada una de ellas, entendiendo que los derechos humanos son indivisibles, son iguales y tan importantes todos ellos, al mismo nivel.

Para el tema de financiamiento también se acordó solicitar al señor Secretario General, a la Secretaría General que nos ayude con un análisis detallado de costos de financiamiento de los órganos del sistema para, partiendo de ello, ver las maneras en cómo podemos equilibrar las formas de financiamiento y distribuir las más equitativamente entre todos los Estados. Sobre todo en los Estados que somos parte de la Convención.

Se habló también de un tema muy importante: la sede. Se ha considerado de manera propositiva la conveniencia de que la sede de la CIDH esté ubicada en un Estado Parte de la Convención.

Y, finalmente, se acordó que se institucionalizaría esta Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos para darle continuidad a este diálogo que resultó altamente propositivo y altamente productivo.

Consideramos que los temas en los cuales se encontró consenso son sumamente importantes. Y los consensos en sí son sumamente importantes, direccionados, insisto nuevamente, en el fortalecimiento del sistema, fortalecimiento a través de las reformas que consideramos necesarias para que este sistema sea más eficiente, más eficaz, tenga un mejor nivel de rendición de cuentas, mayor transparencia y que los conceptos de autonomía e independencia estén claramente reflejados en su operatividad, en su gestión.

Eso es lo que podría decir, señor Presidente, respecto de esta reunión. Si es que hay alguna consulta, con gusto puedo responderla, si usted considera pertinente, Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Ecuador, señor Denys Toscano, por el informe presentado al Consejo Permanente, relacionado con la Declaración de Guayaquil de la Primera Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Solicita la palabra la Representación de Venezuela. Tiene la palabra, señora Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Simplemente para dar las gracias a la Delegación de Ecuador por presentarnos de manera breve el informe de los resultados del diálogo llevado a cabo en Guayaquil, toda vez que mi Delegación considera que todos esos elementos son enriquecedores para el proceso que se está llevando a cabo en este Consejo Permanente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante Marlene da Vargem. Solicita la palabra la Representación de Bolivia. Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

Nuevamente para agradecer a la Delegación del Ecuador por la importante información presentada. Los resultados de esta Primera Conferencia de Estados Parte de la Convención, Presidente, son muy importantes para este debate que se está desarrollando sobre el sistema interamericano de derechos humanos. Y ello, creo que nos permite fortalecer la discusión y fortalecer el debate.

En este sentido, Presidente, creemos que la Declaración de Guayaquil es un reflejo del compromiso que tenemos los Estados Parte y los Estados que hemos ratificado la Convención. Y creo que ello también seguirá permitiendo fortalecer cada día más lo que es el sistema interamericano de derechos humanos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Pary. Solicita la palabra la Representación de Jamaica. Tiene usted la palabra, señora Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Chair.

I would like to express appreciation to the Representative of Ecuador for the report that has just been presented. It has proven quite useful, especially for those of us who were not able to attend.

Mr. Chair, through you, I would like to ask Minister Toscano whether we could get a written copy of that report.

Also, there was mention of a study being undertaken regarding the location of the headquarters. Could you indicate to us who is undertaking that study?

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Jamaica. Solicita la palabra la Representación de Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you to our colleague from Ecuador for the report.

Mr. Chairman, the American Convention on Human Rights, we believe, is an important document that has served the Hemisphere extremely well. Canada, as you know, is a signatory to the Charter of the Organization of American States, and, as such, we are bound by the human rights obligations under the Charter and the American Declaration on the Rights and Duties of Man.

In addition, Mr. Chairman, Canada has been among the most reliable and generous funders of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Inter-American Court of Human Rights, and we follow very closely the stewardship of the Convention and its related bodies.

Mr. Chairman, we do not agree with the implication that the Convention is somehow weakened by our status as nonsignatories to it. In fact, Mr. Chairman, it's worth reminding everybody yet again that Canada is subject to the Commission's petition system with respect to the provisions of the American Declaration and seeks to work with the various procedures and requests of the Commission.

Mr. Chairman, we were extremely disappointed not to have been granted observer status at the meeting in Guayaquil. I don't think this reflects very well on the openness and transparency that have become a hallmark of operations in this hemisphere. As such, we're not bound by the findings of the Guayaquil Declaration and, quite frankly, we find it to be a distraction. We have been working in good faith around this table for the last 18 months with our working groups, with our reports, and with the consultation process, which has included member states, civil society organizations, victims, and users of the system. It is our strong opinion that this is what we should be focusing on as we enter into our final days before the special session of the General Assembly.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Culham por su intervención. Solicita la palabra la Representación de El Salvador. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Agradecer, al igual que lo han hecho los distinguidos Representantes que me antecedieron en la palabra, la exposición de la Representación de Ecuador relacionada con la Conferencia de Estados Parte sobre la Convención Americana de Derechos Humanos celebrada recientemente en Guayaquil.

En los considerandos, a juicio de nuestra Delegación, creemos que hay un párrafo muy importante que puede guiar todos los trabajos que tenemos, indudablemente, por mejorar o para mejorar el sistema interamericano de derechos humanos, como es lo que realmente estamos haciendo. Y dice así, literalmente, cito: "Que el sistema interamericano de derechos humanos requiere evolucionar acorde con la nueva realidad democrática, política, social e institucional de la región, ante lo cual es responsabilidad de los Estados orientar sus mecanismos hasta el fin."

Yo creo que este enunciado es muy importante y tiene que ser, señor Presidente, una especie de bitácora que guíe nuestros trabajos hacia el verdadero y objetivo mejoramiento del sistema interamericano de derechos humanos.

Para El Salvador es importante realmente que en base a la agenda y a la realidad de nuestros países proyectemos precisamente esas nuevas agendas; proyecciones y deficiencias, indudablemente.

En el caso de mi país, estamos en un proceso de evolución perfectible. Queremos llegar y estamos cerca de llegar a un sistema democrático, a un Estado de Derecho plenamente concebido.

Yo creo que esto es muy importante y nos tiene que hacer reflexionar hacia la culminación, sobre todo en el punto número 4, que es la negociación de un proyecto de resolución para presentarse ante el cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Esto es muy importante, señor Presidente. Es un mensaje. Felicitamos indudablemente a Ecuador y a los países que participamos y que también hemos contemplado un objetivo primario y que debe de medir nuestra actuación frente a la historia, indudablemente, del sistema interamericano.

Sí coincido con la distinguida Delegación de Canadá en cuanto a relacionar la sede con la pertenencia o no de un Estado Parte de la Convención, yo creo que eso va a ameritar una discusión más profunda. No en estos momentos, indudablemente, en que nos estamos precisamente interesando en el fortalecimiento del sistema. Posteriormente podemos, yo creo que estamos abiertos, al menos El Salvador está abierto, a hacer un tipo de análisis jurídico, un análisis financiero. Porque trasladarnos, ir, venir, eso tiene un costo indudablemente. Pero creemos que este punto lo tomamos con mucha dedicación en el sentido del bienestar mismo del sistema.

Esos son mis comentarios, señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Joaquín Maza. Solicita la palabra la Representación de Nicaragua. Señor Ministro Luis Alvarado, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias al señor Presidente y muy buenos días a todas y todos.

En primer lugar, esta Delegación quiere agradecer al Gobierno del Ecuador por esa brillante iniciativa que tuvo de convocar a los Estados Parte a una reunión. Después de tantos años que no se celebraba una conferencia de los Estados Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos, por primera vez se establece este precedente importante de los cuales hay resultados positivos. Lo felicitamos porque fue una reunión transparente en que hubo un diálogo franco y abierto, se identificaron situaciones, posiciones y análisis con respecto a la evolución y al desarrollo de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Para mi Delegación es importante resaltar algunos de los elementos que aparecen en esta Declaración de Guayaquil. Por ejemplo, el considerando que establece que la adhesión y ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos y las declaraciones de aceptación de competencia de la Corte son manifestaciones incontrovertibles del compromiso de los Estados con los ideales y principios que inspiran y animan la integridad del sistema interamericano de derechos humanos. Otro discurso en contra de este planteamiento, obviamente es de carácter evasivo.

Entendemos que sobre este marco, obviamente respetamos la soberanía de los Estados que todavía no han podido adherirse, pero sí el compromiso real de los Estados con la Convención Americana y las expresiones de adhesión y ratificación van orientadas precisamente al fortalecimiento del sistema interamericano. No basta solo con financiarlo. Hay que pertenecer al sistema. La manera más efectiva de apoyar el sistema es perteneciendo a él, directamente y no a través de otras organizaciones y con ello desvincularse de las obligaciones que podrían derivarse de

ello. Eso sería jugar con un doble estándar en el tratamiento de la temática de los derechos humanos en la región, lo cual no es conveniente para el fortalecimiento del sistema interamericano.

Nuevamente, no me queda más que agradecer al Gobierno del Ecuador por esta iniciativa. Y le felicitamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Solicita la palabra la Representación de Dominica. Señor Embajador Hubert Charles, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman, and good morning to all!

Mr. Chairman, I join others who have thanked the Minister of Ecuador for the report on the Conference of States Parties to the American Convention on Human Rights. Dominica was not a participant, and it's always good to be brought up to speed in terms of what happens at these meetings.

Mr. Chairman, the hallmark of the Organization of American States is that it provides an opportunity for dialogue, discussion, working together, and problem-solving. When people meet and discuss matters, I think it is important to give consideration to doing so together, as an organization, rather than promoting what could appear to be fragmentation.

I say this in response to the suggestion that there be an institutionalized meeting of states parties to the Convention. We need to look at that suggestion very carefully since one could get the impression—and I insist on saying that one could get the impression—that we are further fragmenting the Organization. I say so very seriously.

So, while we are grateful for the opportunity to learn what happened at the Conference, and while I think it is important for us to continue to work toward universality, we need to bear in mind that, in insisting that we all do something together, we may be challenging the very democratic premise that we seem to be anxious to preserve.

Democracy is a very untidy process. Room must be left for countries to show their concern about matters, even after those matters have been thoroughly discussed. There is nothing that prevents a country from disengaging in one way or the other from a process.

For example, Dominica identified six reservations to the Convention, but we ratified it. Are we to be penalized because we have reservations? Where is this business of lack of universality going to end? What are the boundaries?

Mr. Chairman, I sound a note of caution in these matters. It is important that we take advantage of this excellent facility in which we can discuss matters together and disagree. This is, in essence, what it is about. Again, my concern is the suggestion that we further institutionalize a meeting just of states parties. Very soon, you will ask for a meeting of states parties who have six or less reservations! Where does this end?

While I thank the Representative of Ecuador for the information, Mr. Chairman, I must express my delegation's concern at the trend that we seem to be following. Let us see whether we can embrace this opportunity to continue our dialogue together. Strength comes from acting together, rather than in fragmentation.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Charles. Solicita la palabra la Delegación de México. Embajador Joel Hernández, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muy buenos días, señor Presidente. Muchas gracias por concederme el uso de la palabra.

En primer lugar, señor Presidente, mi Delegación quiere unirse al agradecimiento ya expresado a la distinguida Delegación del Ecuador por el informe completo, detallado que nos acaba de ofrecer sobre la reunión celebrada en Guayaquil apenas este lunes pasado. Sin duda este informe abona a la transparencia; sobre todo, porque resulta extremadamente de utilidad para aquellos Estados que siendo Estados Parte no pudieron asistir a la reunión. Pero también para aquellos Estados no Parte, que no fueron convocados a la misma. Y esto nos permite a todos tener el mismo nivel de información.

Al igual que lo ha hecho mi colega, el distinguido Embajador de El Salvador, yo también quisiera resaltar algunos de los párrafos valiosos, constructivos que están contenidos en la Declaración de Guayaquil y que, sin lugar a dudas, reflejan el ánimo que debe primar en este Consejo Permanente a favor del fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Y justamente en uno de sus párrafos preambulares en la Declaración de Guayaquil se reconocen los importantes esfuerzos que ha realizado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para implementar las recomendaciones de la Asamblea General para el fortalecimiento del sistema. Esto es un párrafo que mi Delegación agradece mucho y lo consideramos de gran valía, porque permite reflejar el estado, el pensamiento que tienen un grupo de Estados participantes a favor de la tarea que ya ha venido desarrollando la Comisión Interamericana por impulso de la propia Asamblea General.

Queremos también, señor Presidente, hacer un reconocimiento al esfuerzo que ha venido desplegando la Delegación del Ecuador a favor del fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. El hecho de haber convocado esta reunión, de haberla hospedado, es una prueba de esta voluntad de avanzar hacia el fortalecimiento.

Y mi Delegación acudió a Guayaquil con este mismo espíritu, con el espíritu del fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Porque como bien lo decía mi colega, mi amigo, El Embajador de Dominica, siempre son importantes los espacios de diálogo. No importa cuál sea su naturaleza o su lugar, México siempre estará presente en todos aquellos espacios de diálogo donde se examinen los temas que nos son de interés.

Pero sí quisiera recordar a la Sala, señor Presidente, que para México esta reunión solamente puede tener un carácter informal. La Convención Americana de Derechos Humanos no contempla, a diferencia de otros tratados, la figura de conferencia de las partes. Y en su momento así lo hicimos saber, al aceptar esta invitación que, repito, mucho, mucho agradecemos.

Por lo tanto, la Declaración que tenemos frente a nosotros debe circunscribirse a la naturaleza de la reunión de donde emana.

Finalmente, señor Presidente, en esta misma lógica, mi Delegación también quisiera poner una nota de cautela sobre la institucionalización de reuniones, llamadas de conferencias de las partes de la Convención Americana. Es algo que tenemos que ver con sumo cuidado. No las estoy descartando. No la estamos subestimando, pero sí creemos que la mejor manera que podemos avanzar hacia su institucionalización requiere de un cuidadoso análisis jurídico para poder determinar cuáles son las posibilidades o, bien, las limitaciones. Este será el ojo cuidadoso que tenemos que poner todos en el caso de que volviéramos a ser convocados a una reunión de este tipo.

Por lo pronto, señor Presidente, nos quedamos muy satisfechos con el informe que nos acaban de brindar y reiteramos que lo apreciamos, lo valoramos dentro del contexto en el cual esta Declaración fue elaborada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Joel Hernández, Representante de México. Tiene la palabra el señor Secretario General José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Quiero agradecer también al Representante del Ecuador, quien informaba a este Consejo Permanente de los resultados de la reunión de Guayaquil. Y también agradecer aquí mismo al señor Canciller del Ecuador, que tuvo la gentileza de llamarme ayer para informarme de todas estas mismas resoluciones, con una conversación bastante extensa.

Yo creo que lo mejor probablemente y lo más, si se quiere, para mí no inesperado, pero para algunos tal vez sí lo fue, es que la reunión fue particularmente respetuosa de la autonomía del sistema interamericano de derechos humanos y de la Convención y de la Corte. Ahí no hay instrucciones, ni ninguna frase que diga que la Comisión haga esto, que la Comisión haga lo otro, que la Corte haga lo otro. Una sola, que es la única que sale, es una que parece estupenda, por lo demás. Creo que debemos acoger plenamente la recomendación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de fortalecer los sistemas de promoción de los de derechos humanos mediante el apoyo a los sistemas nacionales. Es lo que realmente es un trabajo muy importante de promoción. Y luego, conversaba aquí además, lo hemos conversado y evaluado aquí, la idea de que la promoción, sobre todo es el fortalecimiento del sistema nacional de derechos humanos.

Fuera de eso y el reconocimiento al cual hacía alusión el Embajador de México, no hay ninguna mención, por así decirlo, a las obligaciones de la Comisión. Hay mención a lo que los Estados pueden o no pueden hacer. A mi me parece positivo esto. A mi me parecería positivo iniciar un diálogo entre países miembros y países no miembros –ya que usamos esos términos– respecto de cómo en conjunto universalizamos el sistema. No creo que vamos a universalizarlo incluyendo a unos y excluyendo a otros. Si lo conversamos entre todos, tal vez podamos conocer las razones y ver la manera cómo se pueden resolver esos problemas. Por lo cual, lo recordaba aquí el Embajador de Dominica, en el sentido que hay países que son miembros, son países Estados Miembros, o Estados Parte, pero que han hecho reservas a la Convención. Tal vez alguno de los problemas de los países que no lo son, pueden ser resueltos por la vía de la enmienda, la aclaración, o algo por el estilo.

Eso es lo primero que yo quería decir. En segundo lugar, quiero yo solamente aclarar algunas cosas del punto de vista procedimentario y reglamentario, sobre todo. Primero, a la pregunta de la Representante de Jamaica respecto a quién hace los informes, esta Secretaría no tiene ningún inconveniente en hacer los informes que le sean encargados por el Consejo o la Asamblea. Como se ha dicho muy bien aquí, los órganos, y a los cuales responde esto es los órganos de la Organización y por lo tanto yo, ciertamente, entregaré la información que se me pida sobre los temas financieros en la medida en que me sea pedida aquí. Y creo, por lo demás, que todas las ideas que se plantearon en esta reunión deben seguir el mismo procedimiento por cuanto la Convención Americana de Derechos Humanos, es cierto, no dice, no prevé la reunión de Estados Parte. Pero sí prevé la forma en que se enmienda la Convención. Y la Convención se enmienda a través de la Asamblea General. El artículo, si no me equivoco, sesenta y algo. No, no, el artículo 76 de la Convención Americana de Derechos Humanos dice que cualquier Estado Parte, directamente, y la Comisión o la Corte por conducto del Secretario General, pueden someter a la Asamblea General, no a un grupo de Estados... Les voy a decir que en varios aspectos, incluso la Convención hace diferencia entre Estados Parte y Estados no Parte. Por ejemplo, para la votación. Los que votan en la Asamblea General para elegir a los miembros de la Corte son los Estados Parte. En este caso no hace distinción. Dice que: podrá someter a la Asamblea General, para que lo que estime conveniente, una propuesta de enmienda a esta Convención.

Por lo tanto, no hay un vacío aquí. El mecanismo que se eligió fue que si alguien quería modificar la Convención o proponer protocolos adicionales, artículo que está inmediatamente después, lo propone la Asamblea General. Eso no debe ser motivo de preocupación para ningún Estado no Parte. No está limitada su posibilidad de participar en las modificaciones que se quieran hacer; en la discusión de las modificaciones que se quieran hacer a la Convención.

En segundo lugar, creo que es importante señalar que esto tiene que ver con un tema que vamos a tener que discutir más a fondo, muchas de estas cosas, que son el problema de los recursos. A mi me parece bien, me parece bien, que todas las relatorías sean consideradas a un igual nivel. Ahora, si se van a llamar relatorías especiales o como se llamen, me parece otro asunto. Pero la Relatoría Especial de Libertad de Expresión fue creada por la Asamblea General del año 1997 y ratificada por los Presidentes de las Américas en la Cumbre de Santiago de Chile en 1998. Y lo especial que tiene es que tiene una Relatora que es *full time* y de fuera de la Comisión. Eso tiene un costo. Y ese costo se absorbe generalmente con donaciones de los países, porque no está en el presupuesto. Hemos recibido, sobre todo de países europeos últimamente la cantidad de fondos para eso.

Ahora, la creación de siete relatorías especiales va a tener un costo bastante grande. Y yo naturalmente no me opondré jamás. Me parece una excelente idea que, por ejemplo, para algunos, no para todos. Para algunos porque, por ejemplo, para los problemas de derechos humanos de la mujer, tenemos una Relatoría Especial, pero también tenemos la Comisión Interamericana de Mujeres y otros instrumentos a través de los cuales podemos seguir toda esa temática. En cambio, por ejemplo, parecería bien necesaria, a mi juicio, tener una relatoría más grande, más importante y más especial para los temas de las personas privadas de libertad, a mi juicio, la más masiva violación de derechos humanos que se comete en el Continente. Ahora, eso cuesta dinero. Y, por lo tanto, poner recursos para eso es fundamental.

También cuesta dinero la implementación, que podría hacerse, y lo voy a decir ahora a continuación cómo, en materia de sede de la Comisión. Porque estamos hablando de la sede de la



Comisión. La Comisión no tiene sede, sino que su estatuto, el estatuto dice que la Comisión funciona en la ciudad de Washington. Y el reglamento y aquí no sé, puedo confundirme, dice que funciona en el mismo lugar donde funciona la Secretaría. Pero también dice en algunos de estos instrumentos que la Comisión se puede reunir en otra parte. Por lo tanto, si alguien quiere financiar y lo han financiado algunos países, reuniones de la Comisión en sus países, eso se puede hacer. Pero, nuevamente, cuesta dinero. A lo que yo me opondría, lo digo francamente. Y esto queda aquí. Sí puedo decir que me opondría a que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión funcione en una sede distinta de donde funciona la Secretaría General de la OEA. Entiendo que no es esa la propuesta, porque la reunión de Guayaquil habla del funcionamiento de la Comisión, no de la Secretaría Ejecutiva, que es parte de la Secretaría General. Y, a mi juicio, debería estar en el país donde funciona la Secretaría General. Eso sí creo que es importante señalarlo desde ya.

Ahora, todas estas cosas pueden ser propuestas a la Asamblea General porque, naturalmente, la Asamblea General es la que tendría que resolver si se hace la modificación al estatuto o a la Convención que corresponda para alguna de estas cosas, porque eso es lo que dice la Convención Americana de Derechos Humanos. Y yo espero que cuando se hagan estas proposiciones se hagan con el financiamiento adecuado. Porque la mayor parte de estas propuestas que considero valiosas, repito, relatorías permanentes, aliviaría mucho a los miembros de la Comisión, por ejemplo, pero significa incorporar al financiamiento de la OEA una cantidad importante de tareas. Realizar las reuniones de la Comisión en otros países miembros también significa recursos cuantiosos. Entonces yo espero que cuando estas propuestas se hagan, todas propuestas que yo encuentro extremadamente valiosas y positivas, pero con la salvedad de que cuestan mucho dinero, primero. Y segundo, que yo creo que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión debe estar donde está la Secretaría General.

Ahora, hay un punto. En realidad los puntos que he comentado son los que están en la declaración final, no los puntos que se discutieron pero que no son parte de la declaración. Ahora la decisión de los miembros de la Comisión de propiciar que los miembros de la Comisión sean elegidos de entre los nacionales de los países que hayan ratificado la Convención no significa, no requiere ninguna enmienda de nada. Basta que no voten por ellos, no más. La Comisión es elegida por todos los Estados Miembros de la OEA, por lo que quieran propiciar que los miembros sean solamente parte de la Convención, no votan por los candidatos de los países que no sean parte de la Convención y de esa manera se propicia adecuadamente lo que se ha acordado en Guayaquil.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Secretario General por sus comentarios, puntos de vista y posicionamientos con relación a algunos temas vinculados con el sistema interamericano de derechos humanos. Solicita la palabra la Representación de Argentina. Señor Representante Martín Gómez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Señor Presidente, mi Delegación desea agradecer al Embajador Denys Toscano por la presentación del informe efectuado esta mañana sobre la reciente reunión de Guayaquil, así como también los distintos aspectos contenidos en la Declaración allí aprobada, que mi país suscribió y apoya.

También, agradecer que se haya distribuido la Declaración de Guayaquil en este Consejo Permanente, como un documento más. Finalmente, mi Delegación desea reiterar el compromiso de la Argentina con el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Representante Martín Gómez. Solicita la palabra la Representación de Grenada. Señora Embajadora Bristol, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair. Good morning to you, Secretary General, excellencies, colleagues all.

My delegation takes the floor to express our appreciation to Ecuador for convening and hosting this very important Conference of States Parties to the American Convention on Human Rights. We regret that we were not in a position to attend, for a number of reasons, not the least of which was that we were not aware of the new date.

Nonetheless, Chair, we appreciate the report that has been presented this morning. Clearly, we are only now receiving it, as well as the declaration resulting from the Guayaquil meeting, so my delegation will be forwarding this information to our capital for further consideration. We will respond to the Council at an appropriate time, and to our sister state parties to the Convention, as to where we stand and whether we can join this declaration.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Bristol. Solicita la palabra la Representación de Brasil. Señor Representante Breno Dias da Costa, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil também gostaria de agradecer ao Equador a apresentação do informe. De fato, tivemos uma conferência bastante produtiva em termos de resultados.

Aproveito para destacar uma menção feita pelo Embaixador do México a respeito de uma referência aos esforços que a Comissão tem empreendido no que respeita à implementação das recomendações. Fico feliz que o Embaixador Joel tenha destacado essa referência porque a inclusão desse parágrafo preambular foi justamente uma sugestão do Ministro Patriota, que entende que caberia perfeitamente esse reconhecimento.

No que respeita ao fato de essa reunião de Guayaquil ter sido uma reunião informal na avaliação do Embaixador do México, tenho a dizer que concordo. Acho que hoje, de fato, não existe a figura de uma conferência das partes. Então, o resultado dessa reunião de Guayaquil tem que ser entendido justamente sob esse prisma, de que se trata de uma reunião informal, o que não impede que essa figura da conferência das partes seja estabelecida. Como o próprio Secretário-Geral mencionou, a convenção pode ser emendada. Se for do interesse dos Estados Partes ou, no caso, da Assembleia Geral, essa convenção pode ser emendada para se criar essa figura da conferência das partes.

E aí, neste ponto, discordo da avaliação do Embaixador Joel no sentido de que temos de tomar algum cuidado com a convocação de futuras conferências dos Estados Partes. Acho que essa proposta é muito bem-vinda, é uma proposta que serve, no entendimento do Brasil, – e essa é outra referência que o Brasil solicitou que fosse incluída na Declaração – como um estímulo positivo à universalidade desta Convenção. Acho que se há Estados que se sentem excluídos, mais um motivo para que se tornem membros plenos, Estados Partes na Convenção, e possam participar plenamente.

Não vejo nenhuma razão ou nenhum motivo para que os Estados não Partes não possam vir a participar dessas conferências, seja como observadores, ou em algum status que se determine. Não vejo nenhum inconveniente e nenhum problema nisso. Apenas acho que a convocação de futuras convenções dos Estados Partes, sim, funcionaria como um estímulo positivo à universalização.

Com relação à Declaração em si, acho que traz alguns pontos bastante positivos. A Declaração fala na promoção dos direitos humanos, o que é um ponto que me parece fundamental. Em nenhum momento a Declaração fala que a promoção irá prejudicar ou impedir as atividades de proteção dos direitos humanos. Apenas estamos estimulando a promoção dos direitos humanos.

A Declaração fala também em convocar os Estados a assumirem o seu compromisso com o financiamento da Comissão, o que também me parece fundamental. Se os Estados Partes estão comprometidos com o financiamento da Comissão, boa parte dos nossos problemas se resolve exatamente porque um dos pontos que tem obtido consenso neste Conselho é justamente a ideia de que, cada vez mais, os fundos que financiam o Sistema Interamericano de Direitos Humanos devem provir do orçamento ordinário da OEA. Então, nesse sentido, acho que, no momento em que os Estados assumem esse compromisso publicamente, nada mais positivo que isso.

E, por fim, a questão das relatorias especiais, ou seja, que todas as relatorias venham a ser especiais, no sentido de haver um maior compromisso dos Estados em apoiá-las.

Vejo, nesses pontos, elementos bastante positivos que se podem tirar dessa Declaração.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Brasil. Solicita la palabra la Representación de Ecuador. Recuerdo, previo a darle la palabra a Ecuador que la señora Representante de Jamaica, al inicio, planteó un interrogante sobre quién realiza el estudio sobre la sede de la CIDH. Aparte, hizo un comentario el Secretario General. Pero si Ecuador considera bien hacer alguna referencia a ello, sería positivo.

Le damos la palabra al Representante de Ecuador, Denys Toscano. Tiene la palabra.

El DIRECTOR DEL SISTEMA INTERAMERICANO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL ECUADOR: Gracias, Presidente. Y voy a tratar de ser muy breve.

Simplemente es para agradecer cada una de las intervenciones de todos los Estados que hicieron uso de la palabra para comentar en uno u otro sentido respecto de la reunión de la Conferencia de Estados Parte de la Convención, que se realizó en Guayaquil el lunes 11.

Efectivamente, señor Presidente, lo que queríamos manifestar es simplemente, es aclarar algunos puntos que pueden haber suscitado dudas o que generaron algún tipo de pregunta de parte de algunas delegaciones.

Primero que nada, señor Presidente, manifestar que el contenido de la Declaración de Guayaquil se explica por sí solo. Este contenido es tremendamente motivante y propositivo. De ninguna manera nos estamos sobrepasando respecto de lo que consideramos es importante mantener dentro de la gestión y estructura del sistema interamericano de derechos humanos. Y esto digo, nos estamos, porque fuimos los Estados Parte; diecinueve de 23, que participamos en esa reunión.

Manifestar que efectivamente esta reunión tenía un carácter informal. Y en eso coincidimos plenamente con los comentarios vertidos por México y por Brasil. Efectivamente, es una reunión informal. Pero, ese diálogo informal pero al mismo tiempo abierto, directo entre los Estados que nos hemos comprometido no solamente signando sino ratificando los instrumentos interamericanos de derechos humanos, es trascendente en cuanto a los acuerdos alcanzados. Acuerdos que, vuelvo a repetir, como se ve, proponen el fortalecimiento del sistema interamericano.

Y en este sentido les voy a comentar, como una anécdota: lo que realmente se negoció es la parte declarativa de la Declaración. Porque no hubo el cambio de una coma en todos los considerandos que Ecuador, que esta Delegación presentó. Esto, un poco para manifestar que la visión de Ecuador está presentada tal y cual está reflejada en este documento.

Decir respecto de la institucionalización, que no es tanto institucionalización. Tal vez yo utilicé el término incorrectamente. Porque lo que se propone no es generar un proceso paralelo a este Consejo o a la Asamblea General, convocando conferencias o reuniones de Estados Parte, sino de aquellos países, vuelvo a repetir, que hemos ratificado la Convención, poder tener también un espacio adicional de diálogo respecto de cómo vemos el proceso de evolución del sistema y cómo podríamos orientarlo para hacerlo cada vez mejor.

El objetivo central de los Estados reunidos en Guayaquil era fortalecer el sistema con un objetivo mucho más alto: la defensa y la promoción de los derechos humanos. Tal y como dice la Convención. Nosotros ratificamos y firmamos no solamente por cumplir procesos y formatos jurídicos vinculantes sino sobre todo por convicciones políticas de vivencia diaria en nuestros Estados.

Eso queríamos manifestar claramente, señor Presidente, queridos colegas. Manifestar, asimismo, el tema del financiamiento. El Secretario General nos ha dicho claramente las dificultades que, o las implicancias que tendría asumir ciertas decisiones que se declararon en Guayaquil. Y efectivamente ese es el compromiso, señor Secretario General. Y por eso desde la Misión de Ecuador, el día de hoy le transmitiremos por escrito la petición de presentar a este Consejo Permanente un estudio para hacer operativa la gestión eficiente y eficaz del sistema interamericano de derechos humanos.

Lo que queremos es hacerlo permanente. Lo que queremos es que funcione cada vez mejor. Y en ese sentido, también, hay que entender la declaración de especiales a las relatorías bajo el principio de indivisibilidad, elemento que fue muy bien incluido por el señor Viceministro del Brasil en ese debate que tuvimos durante la sesión de Guayaquil.

Eso, señor Presidente, queremos matizar una vez más que Ecuador está comprometido con este proceso. Ecuador no solamente realizó esta reunión. Tanto el señor Canciller como quien les habla hemos realizado viajes por toda la región –gran parte de la región– tratando de explicar la posición de Ecuador y tratando de buscar consensos con todos los Estados Parte para que el resultado de la Asamblea que nos viene el 22 de marzo sea el que todos esperamos. Y no solamente como Estados. Cuando digo todos, no solamente estoy hablando como Estado sino sobre todo, los ciudadanos del Hemisferio a quienes los Estados debemos la promoción y la protección de sus derechos humanos.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Ecuador. La Representación de Nicaragua solicita la palabra. Ministro Luis Alvarado, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Era solamente una inquietud que me había surgido a partir de alguna de las intervenciones que escuché. Y en ese sentido iba a dirigir una consulta al Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el sentido de si ellos tienen conocimiento de que en materia de convenios e instrumentos internacionales de derechos humanos, participen en igualdad de condiciones Estados Parte y no Parte. Es decir, si eso lo han logrado identificar a nivel de Naciones Unidas o en otros foros internacionales. Porque este caso es muy sui generis. Incluso el mismo articulado 76 de la Convención conlleva a someter a enmienda a una Asamblea General a donde hay Estados Parte y no Parte. Lo que crea, nuevamente, un elemento de confusión porque hay Estados que tienen un carácter vinculante, tiene este instrumento. Hay responsabilidades de Estado que asumir. Y hay otros que no tienen ningún carácter vinculante; no asumen responsabilidades de Estado y sin embargo participan en pie de igualdad. Nunca he visto un instrumento con estas características a nivel internacional. Es bien sui generis. Y eso es parte de la problemática de fondo que hay con respecto a esta situación.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. La Representación de Jamaica solicita la palabra. Tiene usted la palabra, señora Representante de Jamaica.

LA REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Just to indicate our position, Mr. Chairman. We have already cited it, but my delegation remains concerned that the concept of universality seems to be used as a device upon states that have not fully embraced all the inter-American instruments, including the Inter-American Court of Human Rights. We're specifically concerned about the Declaration of Guayaquil and the reference that headquarters of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) cannot be located in the territory of a nonparty state, and the suggestion that nonparties cannot have commission members or judges elected to the Commission or the Court. We would like again to say that we cannot support this approach, Mr. Chairman. We welcome the comments that have been made by the Secretary General in this regard.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Jamaica. La Representación de Canadá solicita la palabra. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I've listened to the conversation very carefully, and I would like to reiterate that Canada is a signatory of the OAS Charter and, as such, we are bound by the Declaration of the Rights and Duties of Man.

Mr. Chairman, I think it's much better to look at the human rights issues in the Hemisphere as more of a system. We are actually engaged in discussions on strengthening the inter-American human rights system because there are many different declarations and conventions and practices across the Americas dealing with human rights, in all of its definitions.

Canada is a member in full standing of the inter-American human rights system; therefore, we find it divisive that you can cherry pick certain conventions and declarations and invite people to certain meetings to the exclusion of others. I would like to think that every member state around this table is indeed a member in full standing of the inter-American human rights system.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador Culham, de Canadá. Bolivia solicita la palabra. Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

De manera muy breve, solamente para también hacer extensivo nuestro agradecimiento a la Delegación de Perú, a la Misión Permanente de Perú ante la OEA, quienes en su calidad de Presidencia pro t mpore de UNASUR hicieron todo el esfuerzo para que se concretara este importante evento como un mandato de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de UNASUR y creo que su esfuerzo tuvo importantes resultados y hoy est  siendo presentado en este Consejo Permanente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Diego Pary. Solicita la palabra la Representaci n de Uruguay. Embajador Milton Romani, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, se or Presidente.

Tambi n para sumarnos al reconocimiento y agradecimiento a la Delegaci n ecuatoriana por poner en conocimiento de la Sala este importante espacio de di logo que se ha generado. Uruguay ha apoyado esta convocatoria y ha participado de la Declaraci n, en el entendido de que son espacios de di logos que contribuyen, son complementarios y no se oponen al proceso de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos.

Nos congratulamos que esta Declaración reconozca explícitamente los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Como lo hemos planteado y ratificado acá, creo que eso abre las puertas para continuar defendiendo los pilares de autonomía e independencia de dicha Comisión, que son pilares del fortalecimiento. Nos congratulamos por esta convocatoria realizada para que los Estados que no son Parte, que se sumen a la ratificación de la Convención Interamericana, a pesar de que entendemos y compartimos el criterio al que están obligados desde el punto de vista de derechos humanos por ser firmantes de la Carta de la OEA. Y, nos congratulamos también de esta ratificación y esta especial defensa de la Convención Interamericana de Derechos Humanos tal cual está hoy redactada y tal cual hoy está vigente. Y pensamos que eso sigue siendo un punto de referencia fundamental para todos los Estados de la OEA.

Por lo tanto, consideramos que este espacio de diálogo es positivo. Esta Declaración contribuye a este proceso y que, por lo tanto, es un punto de referencia complementario que ratifica, una vez más, los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y abre un espacio para que aquellos Estados que no han ratificado la Convención puedan tener un espacio de dialogo como Observadores para un camino de universalidad que nosotros compartimos como un componente necesario a pesar de que todos somos firmantes de la Carta de la OEA.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Romani. Solicita la palabra la Representación de Estados Unidos. Señora Embajadora Carmen Lomellin, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Let me first take this opportunity to thank the distinguished Representative of Ecuador, Minister Denys Toscano, for his report. It was good to see what has been discussed.

The United States also requested observer status at this meeting and was denied.

I'd like to second the statements made by my distinguished colleague from Canada: the Organization of American States is not about exclusion. It is about inclusion of every member state in this body. That was the basis of the creation of this organization: to bring everyone together.

The United States is a signatory to the OAS Charter. President Jimmy Carter signed the American Convention on Human Rights in 1977, and we'll keep working toward ratification in our Congress. But we are a signatory to the Convention.

My delegation would again like to thank Ecuador because from a quick read, I can see that representatives at this meeting made very positive points in the Declaration of Guayaquil, points that all of us here can work with as we move forward in strengthening the inter-American human rights system. We're not just talking about the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR); we're talking about the entire system, and I think it is our responsibility to consider what was discussed in Guayaquil and in this room as we strengthen this organization.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Lomellin por su intervención. La Representación del Perú solicita la palabra. Señor Representante de Perú, tiene usted la palabra

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente por darme el uso de la palabra.

Mi Delegación también desea unirse al coro de Delegaciones que han agradecido el informe que ha presentado nuestro país anfitrión en esa reunión. Y también agradecer las palabras del Embajador de Bolivia de reconocer ese sencillo rol que asumimos en ser el canal de esta decisión de los países de UNASUR.

Y quisiéramos destacar, como señaló el Embajador de México, que estos espacios son útiles. Hemos generado un espacio donde muchos países, no todos, hemos tocado ángulos que quizás no se habían tocado en nuestras discusiones en el Consejo Permanente. Y ese es un reto, trasladar ese pensamiento hacia nuestras negociaciones, durante la continuación del diálogo bajo su conducción, señor Presidente, que estamos llevando acá. Y los puntos que quisiéramos destacar de esta reunión de Guayaquil es que se crea un diálogo en los Estados no Parte, se crea un instrumento para escuchar qué observaciones pueden permitir que el sistema sea completo y signados y ratificados y que todas las partes que estamos en la OEA seamos partes y le demos un punto final al sistema de promoción y de defensa de los derechos humanos. Ese es uno de los elementos que quisiéramos destacar. Quisiéramos también destacar que es un grupo de países que vendrán a tocar esos temas, desde el ángulo que fue presentado en Guayaquil con esa libertad de tocar algunos temas que no estaban siendo tocados aquí. Y otro tema que quisiéramos destacar es el financiamiento de uno de los instrumentos más importantes, un buque insignia de esta Organización desde el presupuesto central y con compromiso directo de los Estados, que creo que se destaca claramente la Declaración de Guayaquil.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de Perú. Solicita la palabra la Representación de México. Tiene la palabra, Embajador Hernández.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. No era mi intención volver a tomar la palabra bajo este tema. Pero creo que las delegaciones, aquí, han expresado puntos de vista muy interesantes en torno a la universalidad de la Convención y del sistema interamericano de derechos humanos.

Y eso me motiva a hacer una intervención que será corta, señor Presidente, para tratar de resaltar que en opinión de la Delegación de México, no existe un único concepto alrededor del tema universalidad del sistema interamericano de derechos humanos. La universalidad en nuestro modo de ver tiene tres ángulos distintos, pero íntimamente conectados.

Una cosa es la competencia que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ejerce sobre la totalidad de los Estados Miembros de la OEA. Y esa competencia deriva de la Carta de la OEA y de la Declaración Americana de los Derechos del Hombre. Una cosa distinta es la vinculación que soberanamente hacen los Estados con la Convención Americana de Derechos Humanos. Y aquí tenemos Estados Parte, Estados no Parte; pero también Estados signatarios, que hacen esfuerzos para convertirse en Estados Parte. Y un tercer ángulo es el respeto a las decisiones



de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que vincula a todos los Estados Miembros de la Organización. Independientemente de si son partes o no de la Convención.

Entonces, sí creo que es importante aclarar este debate, señor Presidente, porque siento que nos confundimos. Cuando hablamos de universalidad pareciera ser que solamente nos enfocamos a uno de estos componentes y dejamos de lado el punto de vista de que la competencia de la Comisión es universal. Universal, por mandato de la propia Carta.

Señor Presidente, concluyo mi intervención para señalar que uno de los elementos positivos de la Declaración de Guayaquil es insistir en la importancia de la universalidad. Y en ese sentido, la Declaración refleja un acuerdo para promover estímulos positivos para lograr la adhesión de todos los Estados al Pacto de San José. Estímulos positivos. Celebro la inclusión de este concepto. Pero un estímulo positivo, señor Presidente, ciertamente sería que en futuras reuniones de este tipo, estuviesen incluidos Estados Parte, Estados no Parte. Porque es la manera, la que positivamente vamos a poder examinar en la totalidad de la membresía, las cosas que nos preocupan. Yo creo que tenemos que ver también la parte positiva de tener reuniones mucho más amplias.

Y es por eso, señor Presidente, que cuando escuchó mi Delegación la idea de darle una continuidad a este tipo de reuniones, nos parece importante verlas con cuidado. Porque en cualquier conferencia que deriva de tratado existe un proceso; primero, para convocarla; segundo, para establecer un reglamento que rija esa reunión; y, un buen número de estas conferencias de las partes están abiertas a la participación de Estados Parte y de Estados no Parte.

Yo invito, señor Presidente, por su conducto, a que tengamos presente que la universalidad tiene estos tres niveles a los que me he referido. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador de México por sus palabras, por su intervención, por su ilustración, por sus sugerencias que creo que son válidas para tenerlas en cuenta por quienes corresponde tenerlas en cuenta —a todos nosotros y a quienes también están propiciando diálogo entre Estados Parte. Solicita la palabra la Representación de Barbados. Tiene la palabra, señor Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I want to thank you for continuing to lead this discussion as we reflect on the current human rights system. I also want to take the floor to thank Peru, President pro tempore of the Union of South American Nations (UNASUR), and to thank Ecuador for hosting the Conference of States Parties to the American Convention on Human Rights.

Mr. Chairman, my delegation is seeing the Declaration of Guayaquil for the first time and cannot fully offer its comments thereon. In due course, we will do so, but at first blush, Barbados thought the Conference was constructive because it would lead to an opportunity to further discuss the matters that were entangling some of us here in this forum. So, we welcomed the opportunity to have been present. Unfortunately, due to certain internal reorganizations, we were unable to attend, but it was our intent to have been there to join in that discussion.

Mr. Chairman, we thought that the Conference would have provided an opportunity to ventilate more fully, in a more relaxed context, some of the issues that stand before us—which are not

unimportant. This topic cannot be trifled with. It has too much significance, not only to member states but to the users of the system, so we welcomed the opportunity of the Conference in Guayaquil.

Mr. Chairman, I'm a little concerned, though, by the several points that have been raised this morning because despite our anticipation of a productive, inclusive meeting, there seems to be the impression that some have been left outside of the pale of the discussion. Some delegations raised several points in this formal context here. Our anticipation of a fuller discussion seems to have been abridged, so I'm a little disappointed in that, and I speak as a delegate who has sat in most of the meetings on this matter.

I have a specific question, though, and it is out of concern about what I've heard. In the event that a member state asked to be present at the meeting, what was the rationale for not allowing the member state to be there? If the intent is to have a full discussion, Mr. Chairman, I would think that such a request would be positively received and acceded to. I would like to have that specific question answered this morning.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Barbados. Solicita la palabra la Representación de Guatemala. Señor Representante Luis Carranza, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días a todos.

Mi Delegación quisiera también unirse al agradecimiento que muchos han hecho a la distinguida Delegación del Ecuador por presentar el informe sobre esta reunión que tuvo lugar en Guayaquil recientemente.

Mi Delegación concuerda con muchos de los puntos que contiene la Declaración. Consideramos que son aspectos muy relevantes y son consideraciones a las que debemos darle una seriedad en su análisis. También quisiéramos dejar constancia que estamos concientes, y tal como lo han dicho ya algunas delegaciones, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no tiene previsto un mecanismo que gobierne la figura de las reuniones de los Estados Parte. Y por ello creo que es muy importante que nosotros vayamos considerando de manera conciente y seria sobre ello. Habría quizás darle un poco más de pensamiento.

El Gobierno de Guatemala asistió a la amable invitación del Ecuador a participar en esta reunión con la intención de promover un diálogo abierto y transparente sobre los temas que nos preocupan; es decir, la necesidad de contar con un sistema interamericano fortalecido en materia de derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Guatemala. Solicita la palabra el Representante de El Salvador. Embajador Maza, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente. No pensaba intervenir. Pero hay dos exposiciones en esta reunión, muy importante. Una es la exposición de la Representación de Jamaica sobre la universalidad. Y quería también agradecer al distinguido Embajador de México su ilustración con respecto a la universalidad. Solo quería acotar un punto muy importante referente a este concepto dentro del derecho internacional. Que, precisamente, uno de los componentes del concepto de la universalidad en toda convención internacional sobre cualquier materia es su apertura. La universalidad está en función de la apertura. Y las convenciones son abiertas a la soberanía y a la intención de cada Estado de pertenecer o no. Ese es un punto muy importante.

El tema de derechos humanos indudablemente no escapa de esta apreciación. Y la importancia de ampliar, precisamente, y de permitir la universalidad en toda convención internacional está en función de ampliar la jurisdicción del convenio o tratado sobre determinada materia. Entonces, es muy importante. Y eso es la expresión del fondo de la ponencia aquí de la distinguida Representación de Jamaica. No debemos de olvidar, precisamente, que hay conceptos que nos llevan hacia una universalidad de derecho. Todos los Estados tienen el derecho, precisamente, de incorporarse o no a una determinada convención. Y las convenciones se garantizan en función de esa apertura y esa viabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Maza, por su ilustración. La Representación de Costa Rica ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra, señora Representante de Costa Rica, Cynthia Solis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación quiere referirse en forma muy rápida al informe que nos presentó aquí la Delegación de Ecuador. Queremos agradecerlo, queremos además agradecer que se nos haya distribuido la Declaración completa.

Al igual que lo mencionó la Delegación de México en su primera intervención, nuestro país siempre va a aprovechar estos espacios para continuar fortaleciendo el sistema interamericano de derechos humanos. Esa es la vía en la cual hemos venido trabajando en los últimos años. Ese es el concepto que defiende nuestro país y nuestro Gobierno.

Así que, una vez más, agradecemos este informe de la Delegación del Ecuador.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Representante de Costa Rica. Solicita la palabra el Secretario General, señor José Miguel Insulza. Tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, muchas gracias.

Muy brevemente, voy a solamente una cosa para luego darle la palabra, si lo permite el señor Presidente, al señor Víctor Madrigal de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se le hicieron algunas preguntas.

Yo quisiera solamente decir que no quisiera yo que se quedara y yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Embajador de México en el sentido de que hay que distinguir bien las cosas. Y también no hay que crear la impresión de que los que han ratificado la Convención Americana de Derechos Humanos se someten a determinadas normas y los que no la han ratificado participan sin someterse a ninguna. Existe el estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que contiene casi las mismas normas que la Convención, en realidad.

O sea, no es porque uno podría hasta argumentar que al aprobar la Convención en Asamblea, también los países, los países que no la han ratificado, después en aquellas partes que no requerían ratificación están vinculados. Pero para no entrar en esa discusión jurídica, está el estatuto. Hay un estatuto aprobado por la Asamblea General que dice cómo se elige, quiénes forman parte, qué es lo que tienen que hacer. O sea, toda la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por lo tanto las normas existen.

Ahora, solamente adelanto una cosa que va a decir el señor Madrigal: ningún órgano de ninguna convención del sistema americano de derechos humanos contiene la reunión de Estados Parte porque todas esas cosas se dejaron a la Asamblea. Y por lo demás, la convención explícitamente hace la diferencia, cuando dice: que los que pueden presentar enmiendas son los Estados Parte por la Comisión o la Corte ¿no?, también. Y por lo tanto los Estados no Parte no pueden presentar enmiendas, como es obvio. Y dice cómo se ratifican las enmiendas. Por lo tanto, esto está normado. Ahora, podrá gustarnos o no gustarnos la forma en que está normado, pero las normas existen y son bastante claras a este respecto. Y el que quiere, por lo tanto, modificar algo, repito, puede pedir que se modifique el estatuto o puede pedir que se enmiende la convención. Pero no puede ningún otro organismo que no sea uno de estos dos el que ese es un canal para ninguna toma de decisiones de ningún tipo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General por su intervención. Y quería expresar, precisamente, que dado que la intervención del Representante de CIDH tiene un carácter abarcativo y universal, estaba dejándolo al final para que si se presentan algunas otras inquietudes dentro de los participantes, el Representante de CIDH pueda en una sola intervención y como casi cierre, ilustrarnos sobre las preguntas que pudieran hacer los Delegados.

Entonces, dejamos la intervención del Representante de CIDH para cuando las señoras y señores Representantes hayan concluido. Solicita la palabra la Representación de Chile. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE INTERINO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere sumarse también a los agradecimientos por el informe que nos ha dado el distinguido Representante de Ecuador. Asimismo, de alguna manera también agradecer a Perú por haber estado en esta convocatoria. Sin embargo, quisiéramos también señalar y coincidir con algunas delegaciones, que lo han expresado acá, respecto a la naturaleza distinta de esa reunión con precisamente las instituciones que tienen el sistema interamericano de derechos humanos. La reunión de Guayaquil, a la cual asistimos y en la cual consensuamos un documento los que asistimos, tiene un carácter informal y son los Estados Parte. Y esta reunión no se encuentra institucionalizada o no es

parte de ningún instrumento del sistema de derechos humanos. Por lo tanto llamamos un poco a la cautela y tratar de colocar en su justo lugar esta Declaración con el trabajo que estamos haciendo acá.

De todas maneras, queremos reiterar nuestro agradecimiento a Ecuador por el excelente informe que ha presentado. En especial de utilidad para aquellos países que están en esta mesa y que no pudieron asistir.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Chile. Solicita la palabra la Representación de Colombia. Señor Representante de Colombia, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

También nos sumamos, por supuesto, al agradecimiento muy especial al Embajador Denys Toscano y a las gestiones que adelantó Perú en su coordinación de UNASUR para que se hubiera concretado la reunión que tuvo lugar en Guayaquil.

Voy a ser muy breve, Presidente, porque como usted dijo, nos interesa muchísimo escuchar los comentarios que tiene también la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su representante acá.

Son unas brevísimas reflexiones que recogen parte de lo que ya se ha dicho. Pero no por eso creo que esté de más hacerlas. Se ha venido mencionando una palabra que quiero resaltar de manera especial; y es, el diálogo. El dialogo es central, es vital para entenderse y para poder hacer del conocimiento de todas las Delegaciones de nuestros países los temas que estamos manejando. Y el diálogo es esencial para lograr un fortalecimiento. Sin diálogo difícilmente se llega a acuerdos y difícilmente se puede lograr el fortalecimiento. Y para fortalecer, también es necesario ser incluyentes. Y creo que ese es otro aspecto importante que ha sido mencionado y resaltado hoy.

Desde esa perspectiva considero, como lo dijo ahora el Delegado de Chile, que la posibilidad de que el diálogo y el intercambio que se tuvo en Guayaquil haya sido presentado y expresado hoy, para que sea tenido en cuenta y analizado por las distintas delegaciones que no estuvieron presentes, es válido. Pero no son necesariamente los mismos escenarios y por eso mismo es que vale la pena que se pueda socializar y llevar al conocimiento de las demás delegaciones los puntos que se definieron en la Declaración, en Guayaquil.

Dijo el Secretario recientemente que hay unas normas existentes y esas normas tienen que ser la base, precisamente, para el diálogo y lograr la inclusión de los distintos Estados dentro de esas deliberaciones. Por consiguiente, termino por decir que valoramos especialmente los comentarios que hizo el Secretario General; también el Embajador de México, especialmente en su última intervención, que nos parecieron que pueden ser muy constructivos para lograr no solamente el diálogo que estamos llevando a cabo, sino un fortalecimiento con la inclusión de todos nuestros Estados Miembros.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Colombia. Solicita la palabra la Representación de Panamá. Señor Embajador José Jesús Martínez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, también deseamos sumarnos a las muestras de agradecimiento a la distinguida Delegación del Ecuador luego de haber rendido un informe y de haber suministrado la Declaración referente a la reunión celebrada el día lunes en la ciudad de Guayaquil.

Brevemente, mi Delegación coincide plenamente con lo planteado en el sentido de que no existe un único concepto sobre la universalidad del tema que estamos tratando. Y luego de haber escuchado la intervención del señor Secretario General en torno a los mecanismos, a la forma en que funciona en nuestro sistema este tipo de convocatoria de reuniones, consideramos que en un futuro las mismas deben ser cuidadosamente analizadas.

Por otro lado, también, compartimos el criterio de que los diálogos siempre son positivos. Pero los mismos no deben ser excluyentes. Consideramos que en la medida en que participen todos los Estados en la búsqueda de un verdadero fortalecimiento al sistema interamericano de derechos humanos, está la razón y el motivo de la labor que realizamos al frente de, precisamente, comprometernos con un verdadero y significativo fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos no excluyente, no excluyendo a nadie para que participe en los diálogos que tengan que ver sobre el tema.

En ese sentido, finalmente, señor Presidente, Panamá ratifica la voluntad que ha mantenido de fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Martínez. Solicita la palabra la Representación de Ecuador. Representante Fernando Suárez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuevamente, y pido disculpas, para agradecer el sinnúmero de reconocimientos que han hecho en esta Sala a esta presentación del informe hecho por mi colega Denys Toscano, quien lo está haciendo, desde luego, a título de haber sido la sede de la reunión y a título de haber sido invitado por el distinguido Embajador de Bolivia para dar el reporte de un documento que compila el pronunciamiento político de todos aquellos países que estuvieron presentes allí. Creo que eso es muy importante tenerlo en cuenta.

De todas formas, creemos que es importante también tener en cuenta que el próximo 22 de marzo en esta misma Sala contaremos con la máxima representación de todos los países miembros de la OEA y de aquellos que se han reunido en Guayaquil, donde podremos obtener algunas otras respuestas de ese nivel político, que quizás algunos acá no los conozcamos.

Creo que ningún proceso, sin lugar a dudas, debe ser excluyente. Habrá habido algunos motivos para que la petición de Estados Unidos y Canadá no haya sido atendida. El Ecuador no tiene esa respuesta en este momento. Quizás, no se, de pronto, la distinguida Delegación del Perú, que

coordinó la convocatoria a este evento, la pudiera tener. Pero que esta participación ecuatoriana se tome como la transmisión de un producto expuesto políticamente por los distintos Estados representados en la cita de Guayaquil.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Previo a otorgarle la palabra al señor Representante de la CIDH, un breve comentario de la Presidencia sobre el diálogo.

Consideramos que el primer diálogo de Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos debemos verlo en forma positiva y constructiva. No le vemos que haya elementos ni de división ni de fragmentación sino elementos complementarios de todos los Estados que conformamos la OEA, en un tema que nos atañe y nos preocupa a todos. Ese es un elemento que creo que es importante verlo.

El otro elemento es que es normal, es institucional, es de derecho propio de todo Estado en el mundo, que si firma un tratado y un convenio tiene sus normas que regulan su existencia y su procedimiento y sus formas de actuar. Y en eso yo creo que debemos ser cuidadosos también todos acá porque convergemos en este seno precisamente Estados Parte y Estados no Parte. Pero todos somos Estados que gozamos de independencia, soberanía y autodeterminación. Y eso es importante tenerlo en cuenta porque realmente lo que estamos haciendo es dialogando y debatiendo para buscarle soluciones a algo que se ha propuesto: Cómo fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos. Ese es el gran objetivo. En ese elemento yo no he encontrado hasta ahora en ningún foro ni en ningún lado de la geografía de nuestro hemisferio, alguien que diga que no está de acuerdo con el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Eso es uno.

La Convención está; que es lo que regula, rápidamente, perdón Secretario General. Que es lo que regula también los tratados y las convenciones. Hay que irse a la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados. Que es lo que regula esto. Es muy difícil. Yo haría un llamado en el sentido de que no se puede cuestionar el derecho de los Estados que forman parte de la Convención Americana, de convocarse a una reunión. Sobre todo después de 35 y 45 años de que fue suscrita y que entró en vigencia y que es una forma de ponerle interés al sistema. Eso es muy importante. Por supuesto, como Estados libres, soberanos e independientes se auto-convocan para las siguientes reuniones que vienen y están, también, en su derecho.

Bien, hay un punto de orden solicitado por Estados Unidos. Señora Embajadora Lomellin, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. Just to remind the Chair that his function is to manage the meeting. If he has very specific opinions or statements that have to be made, it should be done from the chair of Nicaragua, not from the chairmanship of the Permanent Council. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muy bien. Escuchamos la intervención de la Representante de Estados Unidos. Mi comentario es breve y está dentro del espíritu del diálogo que estamos haciendo, como parte, como Estado miembro de la OEA, que le corresponde provisionalmente presidir el Consejo.

Bien, esos eran los elementos que quería realmente tratar sobre la cuestión, también de la reunión posterior de los Estados, que están en su derecho de postergar. Inclusive, un elemento que me parece interesante y que nosotros sugeriríamos a Ecuador, que de acuerdo en esa reunión, tiene la coordinación para llamar a reuniones futuras, es una sugerencia; lo que proponía el Secretario General, de un diálogo entre Estados Parte y Estados no Parte.

El SECRETARIO GENERAL: No. No. Yo no propuse eso.

El PRESIDENTE: Digo, hizo la sugerencia, hizo referencia a ello, que sería interesante. Pero en todo caso, es una sugerencia que la Presidencia hace, digamos, a Ecuador que tiene la coordinación de futuras reuniones de analizar esa posibilidad en el futuro. Nada más hacía referencia a eso y por supuesto pasamos a darle la palabra al Representante... Postergamos la palabra del Representante de CIDH, a petición de él mismo, y le damos la palabra a la Representación de Perú. Señor Representante de Perú, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. No era mi intención intervenir nuevamente. Se ha aludido que la no participación de los países no Parte, en su calidad de observadores, tiene que ser explicada. Es muy fácil explicarlo, señor Presidente.

El Perú, como Secretaría Pro t mpore de UNASUR recib  dos solicitudes. La solicitud de los Estados Unidos y de Canad . Y, como corresponde en estos casos, se circul  entre los pa ses miembros de UNASUR para consultarles sobre esta calidad de participantes al evento de Guayaquil. Las reglas de UNASUR exigen el consenso. Y, como saben, no todos los pa ses estuvieron de acuerdo, que fueron consultados. Una participaci n que el Per  s  estuvo de acuerdo que sea cursada la invitaci n. Sin embargo, no, por las reglas de consenso de UNASUR, no pudimos extenderla, como hubiese sido nuestro gusto a los pa ses que lo solicitaron.

Muchas gracias, se or Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representaci n de Per  por su aclaraci n sobre la solicitud de observadores en la primera reuni n de Estados Parte de la Convenci n Americana sobre Derechos Humanos. La Representaci n de Paraguay solicita la palabra. Se or Embajador Sannemann, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero sumarme al agradecimiento. Mi Delegaci n agradece formalmente el esfuerzo realizado por Ecuador y tambi n, por supuesto, por Per ; primero, por el informe. Y, segundo, por el esfuerzo de la convocaci n a esa reuni n tan importante.

Nosotros, se or Presidente, estimados amigos, consideramos importante que todos participemos de un debate, de un an lisis, cuando  ste tenga que ver con nuestra Organizaci n. Si estamos hablando del sistema interamericano de derechos humanos, nos afecta a todos. A aquellos pa ses que est n dentro y aquellos pa ses que est n fuera pero que forman parte de la Organizaci n de Estados Americanos. Y creo que no viene al caso, ya, continuar con esas explicaciones formales en este sentido porque ya lo hizo bien el Embajador Joel Hern ndez en sus explicaciones, un poco m s t cnicas en este  mbito.



Mi preocupación tiene que ver sobre todo con la forma en cómo se está tocando el tema. Y me preocupa, Presidente. Me preocupa, como Representante de un país pequeño, promotor de los derechos humanos. Nosotros creemos que existen dos posiciones; que no hay que ocultar la verdad. Unos, el grupo que ha participado de la reunión de Guayaquil. Nosotros también lo hemos hecho. Hemos observado, hemos puesto también nuestras observaciones al pie de página. Sobre todo entendiendo que este tipo de deliberaciones debería incorporar a los otros países. Nosotros no podemos convencer que determinados países cambien de actitud, cuando no los incluimos en el debate, cuando no los invitamos a participar. Es muy difícil resolver un problema o promocionar la inclusión de estos países en el sistema cuando no los invitamos, o no los intentamos convencer de lo importante de su inclusión.

Presidente, ¿cómo se hace la reunión? ¿Quiénes participan? ¿Por qué se rechaza la petición de algunos países que quieren participar de la reunión? Indican indicios de problemas políticos existentes en nuestra Organización. Y yo voy a decirlo con mucha sinceridad. El Paraguay no es parte hoy de UNASUR. Fuimos excluidos de UNASUR. Y ustedes saben perfectamente bien por qué.

Nosotros entendimos, cuando fuimos invitados; hemos preguntado si verdaderamente estábamos invitados a la reunión. Fíjense esa simple pregunta que nos hicimos, ya da indicios del ambiente o de cómo se iba a llevar adelante la reunión.

Presidente, fuimos convocados, hemos dicho que íbamos a participar. Cuando nos fuimos al lugar no encontramos nuestro nombre en la silla, no estaban acreditados nuestros Representantes, que ya lo habíamos hecho con anterioridad. Acá, ahí. No se si a veces, entiendo, problemas de comunicación, o problemas políticos que afectan muchísimo el relacionamiento de nuestra institución. La falta de sinceridad, también. Cuando se va a hablar de cuestiones de fondo, yo creo que este es el ambiente y esta es nuestra posición. Este es el ambiente para definir. Aplaudimos cuantas reuniones se puedan hacer para definir sobre cualquier cosa y sobre todo cuando puede convertirse una reunión como la que fue en Guayaquil, en un motivador de algunas actitudes que debemos tener todos los países, referente a un tema concreto que preocupa. La cuestión es cómo se hace la reunión; quiénes se incorporan en la reunión. Y también la forma sincera en que se la debe de hacer; se debe llevar adelante ésta. La libertad o límite de la libertad para hablar o para plantear algo, sobre todo en este espacio que tenemos nosotros mismos como Representantes de los diferentes Estados. Aquí nadie le va a prohibir a otro que plantee cosas, y decirlo sinceramente en otro lugar. Sinceramente tenemos que decir aquí, tenemos que opinar aquí, tenemos que cuestionar aquí para esto. Se ha entendido que es importante el fortalecimiento de nuestra Organización.

Por ende, señor Presidente, creo importante que las posiciones, sobre todo en el caso del Paraguay, referente a los temas, que miren, la mayoría de los temas que figuran en la Declaración de Guayaquil. Ya yo los he escuchado en varias oportunidades en este lugar, de todos ustedes. Parece que ya es algo asumido entre todos los diferentes temas. Yo creo que estos temas no deberían ser cuestionados tampoco por otros Estados, de quienes se sospecha de que tengan una posición diferente, hasta no escuchar. Por eso es que de ello su posición en ese sentido. Por eso es que nosotros consideramos que vamos a sentar nuestra posición concreta en la Asamblea General extraordinaria del 22 de marzo, que es muy importante. Fíjense ustedes, esa Asamblea es fundamental y ahí es donde nosotros tenemos que hablar sinceramente sobre nuestras respectivas posiciones en este sentido.

Señor Presidente, quiero hacer notar a aquellos; y hago una auto-crítica también a aquellos que participamos de la reunión, que no podemos hacerlo en la medida que se excluya a nadie de una reunión. Estamos obligados a ser tolerantes. Estamos obligados a ser demócratas. Estamos obligados a reunirnos en base a principios y a valores establecidos por nuestra Carta. Y en ese sentido, dejo yo por lo menos sentada la posición de la República del Paraguay que de hoy en más, por más que podamos reunirnos, independientemente de los intereses que puedan manejar algunos Estados, jamás pero jamás, señor Presidente, deberíamos excluir a quien pide participar de una reunión. Porque habla muy poco de lo que podemos plantear como demócratas y del legado que podemos dar a las futuras generaciones que algún día nos van a juzgar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Sannemann por su intervención. Solicita la palabra la Representación de Barbados. Tiene usted la palabra, señor Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thanks again, Mr. Chairman.

I want to thank the Representative of Peru for his explanation of the process by which a decision was reached to not allow the member state to participate. I wasn't aware that Canada had also applied to participate and was denied.

The answer to the question, though, has left me even more distressed than before I sought clarification, because while Barbados is a signatory to the Convention, we are not a member of the Union of South American Nations (UNASUR), and we had no idea that this matter was discussed in any forum, or in any way.

My delegation recommended to headquarters in Bridgetown that we should attend the meeting on the basis of promoting discussion in another context, due to the divisiveness of the issue in Washington, D.C. We maintained that this would be a good opportunity for states to come together to discuss and flesh out the points of contention. And now we hear that this discussion had gone on and that member states had been denied participation, and that we who had intended to attend were not even brought into that discussion!

That these things were going on leaves me a little perplexed, because at the end of this meeting, when I send a report to my government, I have to include all of these matters. I can tell you that my government will not be pleased with what has happened, and I will be taken to task a little and asked why I didn't know these things, when, in truth, I had no way of knowing!

So, Mr. Chairman, I can only tell you that I am deeply perplexed by the way things are going in this Council. I really thought that after Guayaquil, there would be an impetus, a momentum towards the special session of the General Assembly, and that we would have something to deliver to the people of this hemisphere. At this point, Mr. Chairman, I do not get that impression at all. I can only speak for this delegation, but I can only hope that after this discussion, some spirit of collaboration would take hold of us and that we would put forth something more sensible, better articulated, and less self-interested.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Barbados. La Delegación de Estados Unidos solicita la palabra. Tiene usted la palabra, Embajadora Lomellin.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and I apologize for taking the floor. I'm sorry the Representative of Peru is walking out as I'm asking this question because it refers to his response and to the issues just raised by the distinguished Representative of Barbados.

The Representative of Peru stated that, as was the custom in the Union of South American Nations (UNASUR), that request was shared with members of UNASUR. It was our understanding that this was a meeting of states parties, not a meeting of UNASUR. My question is: did they reach out to every single state party to the American Convention on Human Rights to present the requests of the United States and of Canada? I think the intervention by the Representative of Barbados answers the question.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Lomellin por su intervención y contribuyendo a aclarar a Barbados.

Previo a darle la palabra a Panamá, diré muy brevemente lo siguiente. Barbados, la reunión que se convocó en Guayaquil es una reunión de Estados Parte que forman parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Esos Estados tienen derecho a convocarse. Esa no fue una reunión que se convocó a través del Consejo Permanente por cuanto los Estados Parte, si bien coinciden en la OEA, esa reunión no fue motivada a partir de la OEA sino por iniciativa de los Estados Parte y por la iniciativa de países que conforman UNASUR. Solamente como aclaración.

Bien, el Secretario General dice que tiene interés en explicar. Vale la pena para que contribuyamos todos a aclarar cómo está la situación. Le damos la palabra al Secretario General Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Well, I want to explain.

As Secretariat of the Organization of American States, we were requested by the Delegation of Peru to send a note of invitation to all the countries that had ratified the American Convention on Human Rights, and we did that. We sent it, of course, to Paraguay and to all the countries that have ratified the Convention. We have not received any other note to be circulated, or any petition to participate as observers from the United States or from Canada. I can say this because I do remember that I knew—I learned from another source, from you or from somebody else—that the United States was asking to be invited. I had no idea that Canada had formalized a similar petition because we never received a note asking us to circulate a petition to the member states for observer status. I even mentioned it to the President of the International Criminal Court (ICC), which does have in its statute a meeting of the parties, and observers are admitted there. Usually they are.

I think there was a certain confusion about who convened the meeting because the petition we received and circulated was from the Government of Peru. However, the note that was sent was calling for a meeting, on behalf of the members of the Union of South American Nations (UNASUR), to all the other parties to attend this meeting.

I must explain also that there was a change in the date on which we were notified. On Wednesday, we first got a note from Ecuador saying that the meeting was cancelled, and late Thursday or Friday, we learned that the meeting was being held on Monday. Some delegations said that they would have to change their participation. For example, many of the ambassadors could not attend because of the meeting on human rights here in Washington.

So, the Secretariat's participation was to circulate the note of invitation at the request of the Government of Peru. We received no notes to be circulated about any participation of observers.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General por su ilustración y su información que nos permite aclarar más la situación. De nuevo ha solicitado la palabra el Representante de Barbados. Tiene usted la palabra, señor Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thanks again, Mr. Chairman. I hope this will be the last time that I take the floor on this topic.

Rest assured, Mr. Chairman, this delegation is perfectly seized of the origins of the meeting and the rationale behind it, so thank you for your clarification. Nonetheless, we still need to register our disappointment in the process and the way it was handled, the way the requests to enter a dialogue were not acceded to. That was the point of my intervention, so that still stands, and I would rest here.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Barbados. Solicita la palabra la Representación de Canadá. Señor Embajador Culham.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'd simply like to react to the Secretary General's last intervention in which he indicated that the Secretariat had received no notes regarding the participation of observers in this meeting. A very simple answer to that, Mr. Chairman, is that I'm hearing for the very first time today that the Secretariat actually circulated a note of invitation regarding the meeting in Guayaquil. We were not aware that the Secretariat had done such a thing, and because we were not signatories to the Convention, it's clear now that we did not receive that communication from the Secretariat.

Perhaps we should have been copied. Perhaps other member states that have not ratified the American Convention on Human Rights should have been copied. So, we were not aware that we should even have been thinking about sending you a note regarding our request for observer status. We simply heard about this meeting in the corridors of this building and, understanding that Peru was the organizer on behalf of the Union of South American Nations (UNASUR), we directed our communication to the Government of Peru.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Solicita la palabra la Representación de Nicaragua. Ministro Luis Alvarado, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es muy rápido, como para cerrar este debate que parece que el Consejo Permanente se ha vuelto en un tribunal de inquisición de decisiones soberanas tomadas por Estados Parte de la Convención. Y es precisamente el mismo problema que volvemos a encontrarnos de Estados no Parte, cuestionando decisiones soberanas de Estados Parte de un instrumento internacional. Esto es un fiel reflejo de lo que está pasando. La solución más práctica para evitar este tipo de queja es simplemente suscribir y ratificar estos Estados; nos estuviéramos ahorrando un diálogo inefectivo y hubiéramos realizado avances sustantivos en esta dirección.

De otra parte, señor Presidente, la costumbre en la Presidencia de los Consejos Permanentes ha sido de que no solo el Presidente del Consejo coordina, administra la reunión. También propone, hace sugerencias de cómo darle dinámicas y explica cuando hay confusiones y falta de claridad en temas. Así que lo felicito por la conducción que ha tenido hasta el momento en el desarrollo de sus trabajos y lo exhorto a que continúe y siga adelante con su labor.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Nicaragua, y por sus felicitaciones, también. Solicita la palabra el Secretario General, José Miguel Insulza. Tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Quiero solamente precisar, por última vez, que a nosotros efectivamente se nos planteó, como Secretaría, la posibilidad de convocar a esta reunión. Examinamos el tema con nuestros asesores jurídicos y llegamos a la conclusión de que la Secretaría General no tenía ninguna competencia para convocar a una reunión de un organismo que no es o de un grupo que no es de la Secretaría General.

En ese sentido, le dijimos al Gobierno de Perú que nosotros no podíamos convocar; que ellos pueden auto-convocarse. Tiene razón el señor Representante de Nicaragua. Naturalmente, los Estados Miembros de cualquier organización o no miembros de cualquier organización, partes o no partes, pueden acordar reunirse para que lo que estimen conveniente. Pero no está en nosotros convocarlos para eso. Después recibimos una nota donde el Gobierno de Perú nos pedía que circuláramos su invitación. La invitación era del Gobierno de Perú. Y por cierto, la cumplimos. Cumplimos con la petición de circularla. Si hubiéramos recibido una nota de alguien del Gobierno de Perú diciendo que no podía, que no había acuerdo o consenso para invitar o para observadores, o de alguno de los gobiernos que pidiera la observación, diciendo que quería participar, la habríamos circulado. Ese fue el único documento que nosotros recibimos; lo circulamos, dejando muy claro que nosotros no estábamos convocando a la reunión sino que estábamos simplemente circulando una nota a nombre del Gobierno del Perú.

Ahora, Presidente, yo estimo que en realidad no tiene mucho sentido darle vuelta a esto. Yo doy una opinión. Yo creo que si vamos a hablar de inclusión, ciertamente lo ideal sería que lo conversáramos entre todos. Eso es lo que dije. No propuse que hubiera una mesa de dos lados: y a un lado se sentaran los Estados Parte y al otro lado se sentaran los Estados no Parte. Lo que propuse es que las discusiones acerca de cómo agrandar el sistema se hicieran ojalá con la participación, no ojalá, que se hicieran necesariamente con la participación de todos. Porque a todos nos interesa conocer las razones y ver si las podemos resolver. Yo creo que esa sería una buena iniciativa. Ahora, repito, participación de observadores en reuniones de Estados Parte es la regla casi general. Esa es la realidad.

Así que si nuevamente se hace la reunión de Estados Parte de este o de otro tratado, naturalmente, yo espero que exista la posibilidad de que los demás miembros de la Organización también participen.

Y yo me permitiría recordar que tenemos que ver una resolución para nuestra Asamblea General que ya es lo formal y, por lo tanto, que ojalá no se prolongara mucho más este debate. Sin perjuicio que les ruego que nuevamente escuchen al Representante de la Secretaría Ejecutiva de Derechos Humanos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Solamente consulto a la Representación de Panamá si había solicitado la palabra, pues me pareció verlo en la pantalla y luego desaparecer. Por favor, Representante de Panamá, Embajador Martínez.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, Presidente, por otorgarnos la palabra. Realmente no era mi intención volver a participar pero por las intervenciones que se han dado creo que mi Delegación debe dejar claro algunos puntos.

En primer lugar, no creo que haya sido una función del Consejo Permanente ser un tribunal inquisidor. En ningún momento lo ha sido en su historia.

Lo otro, Presidente, que realmente en la Sala y en caso de mi Delegación, queda obviamente la duda en cuanto a qué era realmente entonces la reunión de Guayaquil. Después de haber escuchado la intervención del Representante de Perú sobre la forma en que se cursaron invitaciones, queda en el ambiente si esta reunión era una reunión de los Estados Parte de la Convención o era una reunión de UNASUR. Eso, en primer lugar, quiero que quede claro. Porque queda en el ambiente en función de la explicación que dio el Representante del Perú.

Por otro lado, también es para nosotros, como decía el Representante de Barbados, novedoso lo que se ha presentado. Que desconocíamos situaciones que se presentaron previas a la reunión, en donde obviamente se hizo una acción excluyente; que ese es el término que se tiene que utilizar, no solamente con países observadores, sino es el caso también, luego de haber escuchado la intervención del distinguido Embajador del Paraguay.

Eso es lo que nos lleva, Presidente, a preguntarnos: somos demócratas, somos conciliadores, buscamos el consenso que es lo que realmente a nosotros nos interesa en este camino de fortalecer, realmente, el sistema interamericano de los derechos humanos.

Por otro lado, nos preocupa, Presidente, y lo subrayo, de que estando en el ambiente toda esta forma que ha salido a flote en cuanto a la organización de la misma, ya usted esté dando algunas sugerencias para futuras reuniones al país sede de la reunión del pasado lunes. Es preocupante el no escuchar la exposición del señor Embajador de México, la aclaración del señor Secretario General, en cuanto a este tipo de reuniones de Estados Parte; las solicitudes que están haciendo aquí todas las Delegaciones de no excluir, cuando se trata de hablar de temas tan importantes y neurálgicos para la Organización, como es la defensa de los derechos humanos y pasar inmediatamente, incluso, a dar recomendaciones de cómo se deben hacer futuras reuniones sobre la misma.

Por ello, en nuestra primera intervención nosotros nos adheríamos al criterio de muchas otras intervenciones en el sentido que hacer este tipo de reuniones futuras es algo que debe ser cuidadosamente analizado.

No se, eso sí nos preocupa, Presidente, que ya se esté pasando a posiciones futuras en base a que en esta reunión que acaba de ocurrir han surgido, han salido a flote una serie de anomalías en cuanto a la organización de la misma. Y también, obviamente, quedamos en duda. Y, repito, ya que volvió a su puesto el distinguido Representante de Perú, de que su explicación de que fueron enviados a los países miembros UNASUR participación o no de x o y Estados, que se aclare si entonces era una reunión de UNASUR o una reunión de los Estados Parte de la Convención.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador Martínez, de Panamá. No habiendo más solicitudes de palabra, procederemos a otorgarle la palabra a la Representación de la CIDH. No sin antes, sugerir a las señoras y señores Delegados que participaron en la reunión de Guayaquil, que consulten con sus Ministros y sus Viceministros sobre qué se acordó y qué se debatió ahí para mantener coherencia y congruencia en la exposición de los Estados. Y eso nos evita, digamos, discusiones probablemente innecesarias.

Vamos a solicitar a la parte técnica que le de la palabra al Representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dado que se han presentado problemas de sonido.

EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Gracias, Presidente. Muy amable de su parte. Le quiero agradecer su gentileza y la del Secretario General.

Sin embargo, la pregunta que se hizo, que fue relacionada con si existe el mecanismo de la Conferencia de Estados Parte, ya el Secretario General se refirió a ella. Yo no tendré nada que añadir al respecto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Representante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Damos por cerrado el punto que estábamos debatiendo.

Si ustedes estarían de acuerdo, se acerca la hora de almuerzo, el punto próximo que tocaría debatir implicaría el tiempo mayor que vamos a tener en el resto del día. La Presidencia consideraría oportuno darnos el receso adecuado y reunirnos nuevamente a las 2:30 p.m. para continuar el debate. ¿De acuerdo? Se suspende la reunión.

[RECESO]

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
INICIADA EN LA MAÑANA DEL 13 DE MARZO DE 2013 Y  
REINICIADA EN LA TARDE DEL  
13 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las dos y cuarenta y ocho de la tarde del miércoles 13 de marzo de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Interino de Haití  
Ministro Consejero Luis Carranza Cifuentes, Representante Interino de Guatemala  
Consejero Frank Tressler, Representante Interino de Chile  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alternativo de Nicaragua  
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alternativo del Ecuador  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis  
Segunda Secretaria Kimberley Elizabeth Lam, Representante Alternativa del Commonwealth de las Bahamas  
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alternativa de Suriname  
Primera Secretaria Fiorella Caldera Gutiérrez, Representante Alternativa de Bolivia  
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alternativo de Colombia  
Primera Secretaria Candida Oneka Daniels, Representante Alternativa de Guyana  
Consejera Erika Álvarez Rodríguez, Representante Alternativa de la República Dominicana  
Consejera Marlene da Vargem Da Silva, Representante Alternativa de Venezuela  
Lawrence J. Gumbiner, Representante Alternativo de los Estados Unidos  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alternativa de Jamaica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente. Asimismo asistieron a la sesión el Ministro Denys Toscano, Director del Sistema



Interamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador; el señor Diego Corral y la señora Carola Iñiguez, funcionarios de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador; y el señor Juan Pablo Crisóstomo, Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

El PRESIDENTE: Los invitamos a que ocupen sus asientos para que iniciemos la sesión de la tarde.

[Breve pausa.]

CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL  
“PROYECTO DE INFORME DE PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL”

El PRESIDENTE: Estimados colegas, tenemos en la agenda el punto 3 y el punto 4 para verlos en esta tarde. Esta Presidencia ha distribuido un revisado 6 del documento titulado: “Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” [CP/doc.4821/13 rev. 6], que corresponde al capítulo I: “Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo”, incluyendo los aportes que realizaron las Representaciones en la sesión del viernes 1 de marzo.

También esta Presidencia ha distribuido un proyecto de resolución, ya que considera que no habrá suficiente tiempo para finalizar la revisión de los seis capítulos restantes, tomando en cuenta que únicamente se tiene programada una sesión más para la negociación del mismo, después de esta sesión que estamos realizando.

Por esa razón y con el objetivo de dar cumplimiento al mandato del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General realizada en Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, en el 2012, la Presidencia se permite presentar este proyecto de resolución al cual se le han hecho adecuaciones, tomando en cuenta los comentarios preliminares de algunas Representaciones e incorporando párrafos de la Declaración de Guayaquil de los Estados Parte realizada recientemente, el 11 de marzo exactamente.

La versión revisada ya se distribuyó por Secretaría en Sala. No fue posible distribuirla anteriormente por lo reciente de la reunión de Guayaquil, por lo que solicitamos la comprensión de las Representaciones. Hemos solicitado también a Secretaría que haga las traducciones correspondientes y lo circule en todos los idiomas a la brevedad posible.

Teniendo en cuenta, señoras y señores Representantes la premura del tiempo y la dificultad de llegar a un acuerdo sobre los seis capítulos que tenemos pendiente, la Presidencia propone que entremos a debatir la propuesta presentada y que voy a proceder a leer las partes resolutivas, lentamente para que podamos tener una apreciación.

Canadá solicita un punto de orden. Tiene la palabra la Representación de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I apologize for interrupting you, but I feel compelled to take the floor on a point of order this afternoon.

Last week Friday, at the special Permanent Council meeting at which we met with representatives of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), I took the floor on a

point of order in response to the draft resolution that you circulated on March 6. I took the floor, Mr. Chairman, on a point of order because we saw three major shortcomings in the draft resolution.

The first was that there was no recognition of the work of the Commission and its responses to date; the second was that there was no prior discussion within this body or any of the working groups on amending the statutes; and the third was that the draft resolution was filled with the words “to implement,” which was not in the spirit of what was agreed at the Cochabamba General Assembly session.

At that time, Mr. Chairman, I requested that this draft resolution be withdrawn, or at least an explanation offered as to why such a resolution could make it to the floor in the name of the Chair.

Mr. Chairman, we’re now faced with a new resolution, and I note that it has six operative paragraphs. We received this draft resolution in English at 12:12 p.m. today. Clearly, we have not had a chance to study it, let alone have our capitals look at it. However, after a short examination of this resolution over the lunch period, Mr. Chairman, of the six operative paragraphs, two are from last week—which we’re objecting to again—and four are directly from the Conference of States Parties to the American Convention on Human Rights, held in Guayaquil.

Now, Mr. Chairman, as noted this morning, we were not present in Guayaquil. We wanted to go as observers but our request was denied. As such, we feel that the process in Guayaquil is outside of the mainstream of the work of the Permanent Council with respect to the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System and the special session of the General Assembly that we’re going to be attending next week.

Mr. Chairman, in your draft, you do reiterate your “willingness and readiness to present outcomes from the Permanent Council’s process of deliberations to the General Assembly.” This is a direct quote from your draft resolution that was circulated.

Mr. Chairman, quite frankly, I would request that this draft resolution be withdrawn. We find it to be unbalanced, and it does not reflect the process of discussions here in the Permanent Council, and, especially, Mr. Chairman, the 18 months of hard work that went into this process of deliberations. We have spent endless hours in deliberations in the Special Working Group and in consultations with all the stakeholders in the human rights system. Now, we are confronted with a draft resolution that we find to be biased and not a true reflection of our deliberations to date.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Culham por su intervención. Solicita la palabra la Representación de Estados Unidos. Tiene usted la palabra Representante de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair. I will be very brief.

I take the floor only to second the proposal by my colleague from Canada. I don’t think I can say it better than the Ambassador already did, but the U.S. Delegation, too, finds that this draft resolution does not reflect any of the discussions that have taken place during the past 18 months. It

does not reflect this body's deliberations, which have been very arduous and very important. It seems to be reflective, almost verbatim, of an exclusive meeting that left out many of the member states around this table.

For these reasons, and for all the other reasons that our colleague, the Ambassador of Canada, indicated, we would support striking this draft resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Estados Unidos. Solicita la palabra la Representación de Nicaragua. Ministro Consejero Luis Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación quiere reconocer los esfuerzos de la Presidencia de acoger las opiniones de las diferentes Representaciones y el esfuerzo por tratar de presentar un documento propuesta para la negociación de los Estados. Ese era un documento propuesta base sobre el cual se puede estar de acuerdo o se puede disentir.

En ese sentido, mi Delegación está a favor de que se mantenga la propuesta de la Presidencia y la podamos discutir en sala. Obviamente, esto es en interés de Nicaragua como Estado Parte de este instrumento y con el interés también de poder presentar resultados con respecto al mandato emanado de Cochabamba.

Mi Delegación tiene interés de que haya resultados concretos, de que podamos presentar el esfuerzo realizado en el seno del Consejo Permanente y no tiene interés en boicotear este proceso. Por lo que, por favor, solicita esta Delegación que se mantenga en sala la propuesta y que se presente a la consideración de los Estados interesados en fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Nicaragua. La Representación del Ecuador solicita la palabra. Tiene la palabra el Representante Fernando Suárez.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. La intervención de mi Delegación en este momento es para recordar a los distinguidos Representantes de Canadá y Estados Unidos, con todo el respeto, que en múltiples ocasiones han salido propuestas de cada Presidencia de turno, incluyendo las que les ha recaído bajo su responsabilidad. De tal forma que creo que la Presidencia, cualquiera de los países aquí representados, tenemos todos derecho para presentar un proyecto de resolución como lo ha hecho en este caso.

De otro lado, creo que el distinguido Representante de Canadá se ha referido a la reunión de Guayaquil. Únicamente quisiera decir que es un poco difícil descartar el pronunciamiento político que han hecho 19 países de la región. Creo que no hay que tomarlo tan a la ligera, creo que todos merecemos respeto.

Ecuador nunca señala, nunca descalifica, nunca desecha. Creo que este es un foro para la construcción de posibilidades vengan de donde vengan, en la forma que estas sean planteadas,

estamos para escucharlas. Más cuando hay un pronunciamiento político sobre un proceso tan importante como el que nos ocupa y que lo han hecho 19 países de la región; y repito, 19 países.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Solicita la palabra la Representación de México. Embajador Joel Hernández, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente, y hago esta intervención como resultado de una reunión celebrada por el Grupo ALADI, inmediatamente después de que usted convocó a una reunión de coordinadores regionales.

En esa ocasión, el Grupo ALADI consideró de utilidad poder trabajar sobre la base de un documento corto que nos permitiese llegar a la Asamblea General con resultados concretos. Sin perjuicio, desde luego, de la posición que cada una de las Delegaciones del Grupo ALADI tiene respecto al contenido de cualquier proyecto de resolución, sea el que usted originalmente presentó, o sea uno revisado.

Ya como Delegación de México, señor Presidente, yo quisiera sugerir un procedimiento para que pudiéramos avanzar en el poco tiempo que tenemos disponible. Y tal vez lo que primero tengamos que ponernos de acuerdo, señor Presidente, es conocer cuál es el sentido de la sala respecto al documento que queremos que apruebe la Asamblea General.

Una vez que hayamos creado un acuerdo sobre la necesidad de trabajar en un proyecto de resolución corto, entonces en una segunda etapa creo que podríamos con más facilidad, cada una de las Delegaciones, pronunciarnos sobre el contenido. Esa sería entonces mi propuesta como Delegación de México, señor Presidente, avanzar este proceso en dos fases. Primero, definir forma; segundo, entrar a contenidos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador Joel Hernández, de México. Solicita la palabra la Representación de Chile. Tiene la palabra, señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE INTERINO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Primero agradecerle su propuesta de proyecto de resolución. Sin embargo, yo creo que es importante que las Delegaciones, todos nosotros, tengamos en cuenta que tenemos un escenario complicado.

Tenemos muy poco tiempo y tenemos un proyecto presentado por la Presidencia que, por el debate que hubo en la mañana, probablemente genere más disenso que consenso. Por cualquier motivo que sea, mi Delegación, Chile participó de la reunión de Guayaquil y consensó, pero estamos conscientes de que no todos los países que están en esta mesa estuvieron en esa reunión y probablemente no van a consensuar algunos de los párrafos.

Es por eso que nos parece interesante y apoyamos la idea de un texto corto que nos permita una negociación fluida y rápida que vaya al grano de lo que queremos nosotros. Y de alguna manera apoyamos la estrategia presentada por el distinguido Representante de México, de trabajar un proyecto más corto y que de alguna manera logremos alcanzar el consenso en el poco tiempo que tenemos para las reuniones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Chile. Solicita la palabra la Representación de Panamá. Embajador Martínez tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame agradecerle por la presentación del proyecto de resolución para llevarlo a la Asamblea General extraordinaria del 22 de marzo.

Sin embargo, Presidente, nosotros también somos de la opinión que el proyecto de resolución sobre la base que debemos de trabajar, debe ser un documento corto. Debe ser un documento corto, preciso, que nos logre llegar al consenso. Si bien es cierto, Presidente, se dio una reunión en Guayaquil el día lunes, se dio una declaración después del debate de esta mañana, consideramos que quedó un poco, en primer lugar, confuso de cuál era el origen de la reunión y qué instancia la convocó.

Por otro lado, recibimos la declaración de Guayaquil, pero en ella no están incluidos los pies de página de muchos países que tengo entendido que también lo manifestaron en la reunión. Y también nos hubiese gustado ver esas reservas que algunos países que asistieron a la reunión de Guayaquil, dejaron plasmadas en los pies de página.

Tal vez algunos países plantearon que iban a ver el tema en la Asamblea y que iban a tomar una decisión en la Asamblea. Entonces, no implica que haya habido un acuerdo de 19 países, como se señaló hace un momento. Hubo acuerdo de algunos países que fueron, pero otros que incluso asistieron dejaron sentada su reserva, y en el documento que recibimos no tenemos la oportunidad de ver su pie de página para tener una mayor claridad del tema.

En ese sentido, Presidente, creo que tomando en cuenta también el recibimiento de la documentación el día de hoy, nosotros requerimos también obviamente que mandar a capital; nosotros tenemos que mantener la posición nuestra a nivel de nuestro Gobierno y consideramos también que es muy prematuro abordar este tema.

Vuelvo y repito, insisto en que debe ser un documento corto, preciso. Y también apoyo la tesis de definir la forma, en primer instancia, de cómo vamos a debatir la propuesta o si se presenta otro proyecto de resolución. Todos sabemos aquí, todos los que estamos sentados aquí, sabemos que la Presidencia tiene todo el derecho de presentar proyectos de resolución. Todos los países también tenemos ese derecho. A veces no hay necesidad de recordarlo.

Pero, sobre la base del debate que hicimos esta mañana, Presidente, sí considero que debemos buscar la forma y debemos de tratar de trabajar un documento corto.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Martínez. La Representación de Bolivia solicita la palabra. Señora Representante de Bolivia tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. Primero quiero agradecer la presentación de este proyecto de resolución. Nosotros lo valoramos y

creemos que, en razón del tiempo que nos queda y en razón que no hemos tenido una oportunidad de negociar párrafos concretos para presentar como resultado a la Asamblea General, esta tarde es una oportunidad justamente para considerar un texto concreto y su excelencia, señor Presidente, tendrá la tarea de determinar cuáles son los acuerdos a los cuales podemos arribar; pero sobre la base de esta propuesta que ha sido circulada a los Estados y que muchos párrafos, señor Presidente, ya han sido de conocimiento previo, antelado y debatido por esta sala. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Representante de Bolivia. Solicita la palabra la Representación de Guatemala. Tiene la palabra el señor Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE INTERINO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Primero que todo agradecerle a la Presidencia por la presentación de esta propuesta de resolución y mi Delegación quiere hacer un especial énfasis en agradecerle por el esfuerzo de presentar este proyecto.

Sin embargo, consideramos nosotros que a pesar de que pudiéramos concordar con algunos de los elementos que están contenidos en este proyecto de resolución, a lo mejor no alcanza a satisfacer, de alguna manera, otros aspectos que mi Delegación ha mencionado durante todo este proceso de reflexión y que nos gustaría que también pudiese estar reflejado en una resolución de esa naturaleza.

Precisamente y eso es lo que motiva y me anima, señor Presidente, a proponer al igual que otras Delegaciones lo han hecho, a que tratemos quizás de enfocarnos ahora en un texto de resolución que sea un poco más de procedimiento y que tratemos de verlo de esa manera para poder tener la capacidad de entrar de fondo a los elementos y consideraciones que, tanto mi Representación como muchas otras, han puesto mucha dedicación y mucho empeño.

Por eso, mi Delegación quisiera expresarle su preferencia por un texto un poco más corto, que sea un poco más de consenso y que trate en toda forma de tomar en consideración las consideraciones de varios Estados. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Guatemala. Ofrecemos la palabra a la Representación de Colombia. Señor Representante, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente y también nos sumamos y le agradecemos, especialmente a la Presidencia, la presentación de este texto de proyecto de resolución, en el entendido de que la Presidencia desea, como deseamos todos, arribar a un texto que nos permita llegar a nuestra reunión del 22 con una resolución aprobada por consenso.

Sin embargo, y allí radica el principal problema, tal y como lo decía el distinguido Representante de Chile, sentimos, Presidente, y nos preocupa que este texto presentado más que sumar va a dividir, va a restar, y creo que no es ni el deseo ni la intención de ninguna de las Delegaciones que están aquí sentadas, todas deseamos arribar a un consenso y creo que ese es el aspecto más importante.

Y, para poder hacerlo, el Embajador de México decía algo muy claro, en el sentido de poder darle una mayor definición tanto a la forma como al fondo. Y tenemos que comenzar por la forma

para poder definir el fondo. Y también mi Representación se inclina más por un texto breve, corto, preciso y, por supuesto, que vaya enfocado a lograr el consenso.

De esta manera, Presidente, insisto, creo que es el sentir de todas las personas que estamos aquí en la sala que podamos tener el humo blanco que se logró hace poco en el Vaticano y podamos llegar nosotros al 22 también ya con una decisión que nos permita encontrar fórmulas de consenso que sume, insisto, y no que divida. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Colombia por su intervención. Solicita la palabra la Representante de Haití. Señor Representante de Haití, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Je vous remercie Monsieur le Président.

Tout d'abord je voulais vous remercier pour les efforts que vous avez déployés pour soumettre ce nouveau projet.

Seulement deux simples commentaires, Monsieur le Président. Le premier a trait à la Mission d'Haïti. On ne souhaiterait pas entrer pour le moment à discuter ce projet, parce nous attendons encore les instructions. Vous savez que mon pays a été représenté à Guayaquil et jusqu'à présent nous n'avons pas encore de nouvelles instructions en qui a trait à cette réunion.

Et la deuxième chose, Vous savez qu'Haïti est le président *pro tempore* du Groupe CARICOM. Comme nous avons eu pas mal de réserves du côté de certains pays de la CARICOM, nous devons avoir bientôt une réunion de ce caucus pour essayer de définir une position commune et c'est pourquoi je pense *in fine*, au cas où la proposition est acceptée, que l'on pourrait examiner dans quelle mesure on pourrait reporter au prochain Conseil d'ici vendredi ce projet de résolution que vous avez soumis pour une discussion de fond. Entretemps, je suis certain qu'on aura suffisamment d'instructions des différentes capitales. Pour finir, Monsieur le Président, je crois que tous les efforts que vous avez maintenant déployés visent justement à arriver à un consensus.

Pour le moment, il n'y a pas mal de divergences, c'est pourquoi je vais dans le sens aussi de la Mission mexicaine, à savoir si on pourrait avoir un projet, une proposition beaucoup plus concise, cela nous permettrait d'avoir de meilleure discussion et aussi d'arriver à un consensus, on espère pour le 22. On va essayer Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Haití por sus comentarios. Solicita la palabra la Representación del Uruguay. Señor Embajador Romani, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Qué momento [Risas.]. Acabamos de enterarnos más que en pasillos de quien es el nuevo Papa, por lo tanto, vamos a prepararnos para el traslado de la Santa Sede a otra ciudad. [Risas.] Disculpen, mis felicitaciones.

Por supuesto, entrando en el tema, que es muy loable y es tanto su derecho, señor Presidente, de presentar un proyecto de borrador que nosotros no compartimos y nos inclinamos por la propuesta que ha hecho el distinguido Representante de México de constituir un grupo de trabajo, de ir hacia una redacción más concisa y concreta de los puntos de acuerdo que, en primer lugar, respete y refleje los consensos del proceso, del verdadero proceso que hemos tenido acá durante tantos meses.



Yo creo que, más allá de la importancia de los aportes o de las consideraciones que hagamos en otros espacios, sin lugar a dudas la Asamblea General tiene que respetar lo que se discutió y el trabajo enorme que hizo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el trabajo que se hizo en el Consejo, es decir, tiene que ser un reflejo de eso. Si no, corremos el riesgo que como en el borrador pasado, lo quiero hacer recordar al señor Presidente, se incorporaran temas que solo a unas semanas nos damos cuenta que era un contrasentido, porque en el borrador pasado, si yo mal no recuerdo, se estaba proponiendo abrir a la discusión, había un proyecto de que la Secretaría General nos diera un informe sobre la posibilidad de cambiar o modificar la Convención.

Tema hoy que parecería no ser pertinente porque si los Estados Parte de la Convención estamos llamando a los otros Estados a incorporarse, parece al menos incongruente que hace unas semanas estuviéramos proponiendo revisar la Convención. A mí me parece incoherente. Por lo tanto, hay que ser cautos y no introducir cosas que no han sido del proceso de discusión que arranca ya hace casi dos años.

En segundo lugar, un proyecto de resolución breve y concreto que respete el mandato de la Asamblea General de Cochabamba, y tercero, yo creo nosotros somos firmantes y participamos de la reunión de Guayaquil y hoy dijimos que es un espacio de diálogo positivo y complementario que aporta y yo quiero preservar eso y no quiero malgastar la riqueza que tiene eso tratando de introducirlo en fórceps en algo que tiene que ver pero que no respeta el proceso de inclusión que tuvimos acá con todos los países. Porque, por otra parte, quiero señalar que en el proyecto y en este borrador se recogen algunas cosas que se dijeron en Guayaquil, no otras.

Entonces, un problema metodológico y elemental es que el proyecto de resolución sea corto y breve, como dice el estimado Embajador Joel Hernández pero, en segundo lugar, que sea expresión del proceso que tuvimos acá, y tercero, responda a los mandatos de la Asamblea General de Cochabamba. Yo creo que eso nos preserva para las posibilidades de llegar a un consenso. Y los aportes que ha habido en medio del proceso que no han surgido de acá son aportes, por supuesto, que alumbran, pero si entramos por esta vía de incorporar cosas que no hayan sido del proceso de discusión de este colectivo, corremos el riesgo de empantanarnos de vuelta.

Por lo tanto, voy a apoyar, secundar y adherirme fervientemente a lo planteado por la Representación de México.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Romani. Solicita la palabra la Representación de Venezuela. Tiene la palabra, señora Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Mi Delegación quiere agradecer los esfuerzos efectuados por la Presidencia en lo que es la presentación del proyecto de resolución. Nosotros, luego de darle lectura preliminar, consideramos que dicho texto contiene párrafos que reflejan ampliamente lo que se ha discutido y se ha debatido en el marco de este Consejo Permanente y, en virtud del poco tiempo que tenemos, nos parece que debería ser el documento de base para iniciar lo antes posible la negociación.

Nos parece una propuesta bien sensata y apoyamos esa iniciativa. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil. Representante Breno Dias, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, gostaria de felicitar a Delegação da Argentina pela eleição do novo papa. Finalmente temos um papa não europeu, coisa que não acontecia há muitos séculos. Acho que a região realmente estará muito bem representada.

Mas, passando ao que nos traz hoje aqui esta discussão, sinto pelo que já foi dito por vários colegas, que se está formando um consenso no sentido de que seria muito mais prático que tivéssemos um projeto de resolução que pudesse ser realmente mais curto. Agradeço os esforços da Presidência em tentar traduzir, neste projeto de resolução, os anseios e as preocupações de todos os participantes. Mas, me parece que, primeiro, a parte preambular acabou ficando demasiadamente longa – talvez não seja o caso – e a parte propositiva, embora a Presidência tenha destacado pontos bastante positivos da reunião de Guayaquil, pontos esses que acho que muitos aqui poderiam apoiar, como o fizeram já na reunião de segunda-feira, mas como mencionou o Representante do Uruguai, alguns temas que não foram discutidos ainda neste Conselho e não constavam das recomendações que foram o foco desse nosso debate ao longo desses quase dois anos; a introdução desses novos temas, por mais positivos que sejam, pode dificultar esse processo. Então, a Delegação do Brasil também se junta aos que solicitam um texto mais enxuto, um texto que facilite o consenso e não nos crie tantas divisões.

Por fim, Senhor Presidente, gostaria de pedir dois esclarecimentos. Um, à própria Presidência, com relação ao parágrafo propositivo 1, que termina com a frase “e solicitar-lhe que aplique as que são compatíveis com a Convenção Americana sobre Direitos Humanos.” Confesso que, até o momento, não consegui entender o sentido dessa frase. Se a Presidência puder me explicar eu agradeceria.

E a outra questão diz respeito aos pés de página que foram referidos aqui com relação à Declaração de Guayaquil. Estive presente a essa reunião e não me recordo de ter visto nenhum pé de página. Gostaria de conhecer esses pés de página, até para poder tomar uma posição em relação a outros temas que dizem respeito a esse projeto de resolução.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. Solicita la palabra la Representación de Costa Rica. Señor Embajador Ugalde, tiene usted la palabra y posteriormente aclararía la petición del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Le agradezco, señor Presidente. Yo no tuve el coraje del distinguido colega del Brasil de venirse del aeropuerto para esta reunión. De manera que desconozco los detalles. Mis compañeros me han informado de la sesión de hoy en la mañana. Pero desconozco los detalles.

Este servidor estuvo también en la reunión de Guayaquil y, efectivamente, no hubo pie de páginas. Hubo diferencias que contribuyeron, digamos, a mejorar el documento que se ha hecho del conocimiento aquí. De manera que al recoger usted algunos de los aspectos que se discutieron en esa reunión, comprendo su propósito, pero la realidad es, las circunstancias que vemos que están imperando, que no hay consenso.

Es decir, aun más, si mis números, porque no podría saber cuántos son los países del Caribe que no estarían de acuerdo, pero digamos hay por lo menos seis países que se han pronunciado que no están de acuerdo y es pues el distinguido Embajador de Haití, dice que el CARICOM tiene que tomar una decisión al respecto.

Yo sugiero con todo respeto, señor Presidente, que dadas estas circunstancias se pueda formar, encabezado por el distinguido Embajador de México, Joel Hernández, que es un conciliador nato, que coordine ese grupo de trabajo aunque haya que trabajar con intensidad, para que se de representación a las diferentes corrientes que se han manifestado aquí.

Y allí, con todo respeto, sugiero que no haya discriminación de ninguna naturaleza. De manera que se conforme un grupo de trabajo, encabezado por el Embajador Hernández, que pueda elaborar esa propuesta de manera que podamos llegar con algunas ideas concretas para el 22.

Ahora, me surge una pregunta, señor Presidente, que yo le agradecería a usted o no sé si el señor Secretario General, a quien saludo con todo respeto, qué sucede si de aquí al 22, porque nos están poniendo la fecha del 22 como una guillotina, y esas precipitaciones a veces son malas consejeras. O se presta para que efectivamente a última hora se aprueben cosas que a veces no son las que más convienen. Entonces, ¿qué sucedería si al 22, es la pregunta, no hay una propuesta concreta? Es decir, no creo que se termine el mundo. De manera que, cuáles son, qué puede suceder allí.

Entonces, resumo. Que el señor Embajador de México encabece ese grupo coordinador, que se le de representación a todas las tendencias, que no haya discriminación.

Y, por último, quiero también adherirme a las felicitaciones y a la satisfacción que se ha detectado, sin duda alguna, por la elección del nuevo Papa. Yo no sé qué dirá la historia pero muy bien el distinguido Representante del Brasil manifestó que en los últimos años no es, por primera vez, un Papa europeo, yo creo que es el primer latinoamericano, si no estoy equivocado. De manera que creo que es sinceramente para celebrar y si usted me permite y cuento con la comprensión del distinguido Representante de Argentina, yo terminaría esto con una nota de humor, si usted me permite, yo creo que más de uno de los que estamos aquí vamos a tener que irnos a confesar para agradecer ese nombramiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ugalde. Solicita la palabra la Representación de El Salvador. Señor Embajador de El Salvador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, unirme como latinoamericano a las felicitaciones a la distinguida Representación de Argentina y creo que un Papa latinoamericano es muy importante, no solo por el sentido religioso sino por la solidaridad que todos nosotros le vamos a otorgar indudablemente en esa dura tarea.

En cuanto al tema que nos ocupa, señor Presidente, agradecerle su cooperación al presentarnos su proyecto de resolución. Y para la Representación de El Salvador, quizás su

preferencia esta en torno a lo que muy bien señalaba el señor Embajador de México, la idea de tener un texto corto, preciso, con varios componentes, a nuestro juicio.

Como lo señalaba el distinguido Embajador del Uruguay, creo que este documento corto tiene que tener una relación indudablemente muy precisa, muy familiar, diría yo, sobre lo que ha acontecido, lo que se ha discutido aquí en el contexto de todas estas asambleas y reuniones y consejos extraordinarios que usted ha presidido, señor Embajador.

Pero también tiene que tener un contenido de proyección sobre un objetivo específico que es el fortalecimiento del sistema de los derechos humanos. En nuestro contexto eso es muy importante. No solo decir, bueno, sí hemos discutido. Pero la proyección de esta resolución es hacia el fortalecimiento en lo cual casi todos estamos indudablemente de acuerdo.

Tiene que tener también un contenido relacionado con la responsabilidad de todos los actores en el sistema de derechos humanos que va desde nosotros los Estados Miembros, la misma Secretaría General y la misma Comisión Interamericana. Yo creo que allá hay obligaciones, no es cierto, grandezas que tenemos que ponernos como tareas concretas para el fortalecimiento en esa proyección; muy bien definido.

Por ejemplo en la resolución, en el proyecto que presentó la Presidencia, habla muy bien de un estudio a nivel de Secretaría. El señor Secretario General nos explicaba algunas inconveniencias que hay sobre conceptualizar a priori algunas categorías que tenemos nosotros que encomendarle a la Comisión o recibir como parte de ese trabajo de la Comisión. Yo creo que eso es muy importante.

Y tercero, compartimos indudablemente lo señalado por el señor Embajador de Costa Rica a fin de que la Presidencia pueda estimular un grupo de redacción o un comité, como se le quiera llamar, presidido por México, el cual indudablemente tiene que ser un grupo abierto, y que podamos participar con nuestras opiniones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Maza por su intervención. Solicita la palabra la Representación de Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and I apologize for taking the floor again, but I've been listening to the interventions very closely. I think, Mr. Chairman, that this is a time for "less is more."

I would like to follow up on the comments of some of our colleagues around the room, particularly Uruguay, Costa Rica, El Salvador, and Brazil, requesting a brief, precise, focused draft resolution that can lead to consensus. Some very constructive suggestions have been put forward.

With all apologies to our Mexican colleague, I do believe that he is best placed to bridge the gap and to take into account many of the views that have been expressed around the table in the last 18 months. Our Mexican colleague was the second Chair of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System; Peru, in the person of the Chief of Staff when he was Ambassador of Peru, was the first Chair.

Mr. Chairman, this is a time for leadership. I suggest that Mexico and Peru, as the two chairs of the Special Working Group, ably assisted by the Chief of Staff of the Secretary General—with their good offices, wisdom, and experience—get together and come up with a proposal for this Permanent Council that would bridge the many views, achieve consensus, and that could be presented to our ministers next Friday.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Culham. Ha solicitado la palabra la Representación del Paraguay. Tiene la palabra el señor Embajador del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente. En primer lugar, sumarme a las felicitaciones que están haciendo, sobre todo el grupo latino, a la Representación de Argentina que creo que es una cuestión histórica, es muy importante en términos de fe también para muchos de los latinos y la elección de un argentino como Papa, marca una parte de la historia muy importante, sobre todo en este contexto que estamos viviendo en estos momentos, el contexto político. Por otra parte, decirles a ellos, a la Representación de Argentina, que solo nos diferencia ya un acento, ustedes tienen un obispo Papa y nosotros tuvimos un obispo Papá. [Risas.]

De cualquier manera, con un poco de humor, quiero decirles que estamos de acuerdo con la última propuesta dada por el señor Embajador del Canadá. Creo que esa es la salida, señor Presidente, de tal forma para ir teniendo un consenso, tratar de generar un consenso, que creo que es difícil sobre todo a partir de lo que hemos escuchado esta mañana y también en esta tarde un poco, entonces creo que eso nos va a venir muy bien y la salida es correcta, un planteamiento muy hábil que vamos a acompañar y creo que es importante que todos acompañemos. Entonces ya vamos a tener la oportunidad de decir habemos “resolutium”. [Risas.]

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Sannemann. Ha solicitado la palabra la Representación de Argentina. También quiero sumarme, señor Representante de Argentina, a las felicitaciones por un acontecimiento tan trascendente e importante, no solo para su país sino para todo nuestro hemisferio. Felicidades.

Tiene usted la palabra, señor Representante de Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera agradecer las felicitaciones expresadas en sala por la elección del Cardenal Jorge Bergoglio, quien asumirá como nuevo Papa bajo el nombre de Francisco I.

Señor Presidente, también queremos agradecerle la presentación del proyecto de resolución, el cual puede ser la base para el proceso de negociación. Más allá que nosotros coincidamos o no con su totalidad, con el texto en su totalidad, pero puede ser utilizado como la base de negociación.

En segundo lugar, no se puede desconocer la opinión de 19 Estados Parte de la Comisión Americana de Derechos Humanos, plasmada en la Declaración de Guayaquil, el aporte que ello significa. Eso es el segundo punto, señor Presidente.

Y el tercero, a fin de cumplir con el mandato de Cochabamba, Argentina está lista para trabajar en este documento, en otro documento que se presente, en las propuestas que se presenten, aquí en este Consejo o en un grupo de trabajo. Si es un grupo de trabajo, nosotros sostenemos que debe ser abierto a todas las Delegaciones, con participación de todas las Delegaciones.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Argentina. La Representación de Nicaragua solicita la palabra. Ministro Luis Alvarado, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Señor Presidente, retomando un poco lo planteado por Argentina, en el sentido de que esta propuesta de la Presidencia no puede ser tirada al cesto de la basura de primas a primeras porque simplemente a una Delegación no le gustó. Eso no funciona así.

Es decir, hay un esfuerzo serio de redacción, que se ha visto, hay un trabajo serio, hay elementos sustantivos con los que se puede trabajar, con un texto de base. Obviamente, habrá formulaciones del texto que no podrán compartir algunos Estados, es comprensible, tendrán que eliminarse de cara a buscar el consenso. Pero, es decir, hay que ser serios y formales con esto. Estamos prácticamente a una sesión más para poder entregar el resultado a la Asamblea General y simplemente estamos tratando de empezar de base cero.

No ha sido un ejercicio prematuro ni de pocos días, ya llevamos alrededor de dos años nueve meses a partir de la Asamblea de Cochabamba, que hemos tenido el tiempo suficiente para tener resultados a estas alturas. Sin embargo, obviamente no ha habido interés de algunos Estados en poder avanzar y torpedear este proceso. Eso está más que evidente.

Sí hay propuestas, es decir, importantísimas, incluso se reafirma la importancia de la implementación de las recomendaciones del informe del grupo de trabajo especial de reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Se reconoce incluso, se valora la preocupación de los Estados y los usuarios de perfeccionar el sistema interamericano. ¿Cómo vamos a obviar elementos de esa naturaleza?

“Que los Estados Parte deban asumir sus responsabilidades sobre el sistema interamericano y adaptarlo a las exigencias que deviene de su evolución hacia formas más equitativas y transparentes”. Es decir, hay elementos que necesitamos adoptar y ponerlos a tono.

“Se reconoce que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha hecho importantes esfuerzos para implementar las recomendaciones”, y decir que esto no sirve y que hay que tirarlo al cesto de la basura, por favor, hay que ser más serios en este tipo de planteamiento.

Es decir, hay bastante substancia que sirve de texto de base para iniciar un proyecto de resolución. Si lo quieren más corto, muy bien. Pero aquí están los elementos de substancia con los que se puede trabajar un documento.

Solamente quería hacer relación a eso, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Bien, después de este diálogo, la Presidencia quiere expresar lo siguiente:

Las propuestas que hemos venido planteando, como hemos explicado en las notitas introductorias, han tenido como objetivo precisamente el de un poco ganarle tiempo al tiempo y tener puntos de referencia del diálogo, como de hecho se ha planteado la tarde de hoy, e irle buscando solución a ese impasse que se había establecido entre la cantidad de capítulos y temas a discutir y el tiempo.

De esa forma, hemos hecho dos propuestas, la anterior y la segunda que habíamos distribuido ahora, incluyendo en esta ya, como decían algunos Representantes, criterios de 19 países que obviamente en este concierto debemos de tener en cuenta y que además coinciden con los elementos más factibles y viables de poder tener en cuenta en una resolución.

Dicho eso, aquí hemos tenido la intervención de México –que voy a referirme posteriormente– de Costa Rica, de Canadá y de Argentina, y Brasil que había solicitado una aclaración.

Voy a comenzar por la aclaración para después retomar los puntos planteados por los distinguidos Representantes para que le demos dinámica a la reunión.

Brasil planteaba una inquietud sobre la propuesta de la Presidencia, la propuesta inicial del resolutivo 2 vinculada, leo el resolutivo de esa propuesta que dice:

“Encomendar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que elabore un plan de acción para aplicar las recomendaciones dirigidas a ella en el informe de grupo de trabajo especial de reflexión sobre el funcionamiento de la CIDH, para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, aprobado por la Asamblea General durante el cuadragésimo segundo periodo ordinario de sesiones como consta en el documento [tal y tal y tal]”.

Creo que Brasil, aquí me fui al párrafo 2, porque Brasil pedía la aclaración sobre el párrafo 1 en lo que respecta a ... [Breve pausa.]. Si, en la parte de las dos últimas líneas que se refiere, “y solicitarle que aplique las que son compatibles con la Convención Americana sobre Derechos Humanos”.

Sobre eso, muy brevemente quiero explicarle a Brasil que precisamente toca un tema muy esencial que es bien complicado, porque no hemos podido llegar a acuerdos en ello y es que CIDH, por ejemplo, en el informe que elaboró y que es un avance muy importante, hay que reconocerlo como de hecho se reconoce por todos nuestros Estados, dice qué ha hecho, qué está haciendo y qué va a hacer. Parte de eso está incluido en el Reglamento de la CIDH, o en propuestas de reformas del Reglamento.

En el Reglamento se toca el tema de medidas cautelares y, en esencia, medidas cautelares. Todos coincidimos en que han sido necesarias. Países como Argentina, por ejemplo, le dan un valor extraordinario por lo que pasó allí en tiempos de dictadura y las muchas vidas que salvaron esas medidas cautelares.

Coincidimos, creo que la mayoría de Estados, en la importancia de las medidas cautelares y la necesidad. El quid está en que al no estar contempladas en la Convención ni en el Estatuto no pueden estar reguladas en el Reglamento, porque sería admitir una ilegalidad desde el punto de vista formal de la institucionalidad y del Estado de Derecho.

Por consiguiente, por eso es que decidimos allí aplicar las que son compatibles con la Convención. Si no son compatibles, difícilmente los Estados aquí representados o los Estados que son parte pueden admitir eso porque estarían violentando su propio Estado de Derecho, e inclusive sus constituciones y otra serie de normas. Eso es parte del quid. Pero esto es parte del tema que difícilmente se puede resolver en esta primera fase. Por eso es que cuando nosotros hicimos una propuesta de revisar a mediano y largo plazo la convención, es porque tendremos que llegar, puede ser dentro de cinco, diez, no sé cuantos años, pero a eso vamos a llegar, porque si queremos fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos, necesariamente tenemos que pasar por ello, porque no podemos fortalecer una institución en base a ilegalidades o a quebrantamiento del orden jurídico. Simple y sencillamente.

Aclaro a Brasil, es la interrogante que tenía, y esa es la apreciación que la Representación de Nicaragua, en este caso, el Presidente del Consejo Permanente, tiene. Estoy claro que probablemente no están dadas las condiciones para muchas de estas cosas a corto plazo, pero que necesariamente tienen que darse a un x plazo para fortalecer institucionalidad, legalidad e instrumento en el ámbito del derecho internacional.

Aclaro así a Brasil. Espero haberlo aclarado. Por eso es que habíamos hecho la redacción de ese párrafo de esa manera, salvando las responsabilidades de los Estados también y de todo el mundo, en el marco de la legalidad, de la institucionalidad y del derecho internacional. Difícilmente podemos hablar de legalidad y Estado de Derecho actuando con la ilegalidad y con el rompimiento de las normas. Bueno, eso queda aclarado de esa manera, o por lo menos hago el esfuerzo de aclarar a Brasil.

México hizo su intervención e hizo un planteamiento muy concreto que decía que sería bueno tener en cuenta el sentir de la sala en cuanto al proyecto que se quiere. Eso es un elemento que algunos de ustedes, señores Representantes, ya han expresado. Probablemente este sea el tema que en los próximos minutos procuremos, a lo mejor, decir qué es lo que queremos, de forma tal que le permita a lo que se ha propuesto también aquí en sala, que se conforme para ser posible la solución de lo que estamos tratando de resolver, que es elaborar las proposiciones para la Asamblea.

Creo que esa es la propuesta de México que voy a retornar a ella posteriormente porque, probablemente, sea por allí donde retomemos un poco el debate para complementar esa idea.

Costa Rica sugirió la formación del grupo y propuso que lo coordinara México, a partir de la experiencia que ha tenido México de presidir el Consejo Permanente y el grupo de trabajo relacionado con el tema.

Canadá expresó que era el momento de que menos es más e hizo una sugerencia del grupo de trabajo, coordinado por México, Perú y, si no me equivoco, creo que hacía referencia al Embajador Hugo de Zela, teniendo en cuenta que él había arrancado hace tres o cuatro años probablemente el debate sobre toda esta situación.



De todas las Representaciones que estoy mencionando también hubo otros señores Representantes que estuvieron en sintonía con estos planteamientos. Argentina hizo también un planteamiento de tomar como base de negociación el documento presentado por la Presidencia, lo cual la Presidencia le agradece y cree que efectivamente hay que tener en cuenta el documento como insumo dentro de todo lo que estamos aquí negociando y buscándole solución.

Los criterios, dijo Argentina, de los 19 Estados que han expresado situaciones ya particulares sobre el tema en la reunión de Guayaquil, la Declaración de Cochabamba, obviamente es un elemento, un insumo, necesario y básico y que el grupo fuera abierto obviamente a todos los Estados que deseen participar en él.

Ese es más o menos un resumen de los aspectos importantes que hemos tratado en este momento. Creo que es bueno que consideremos la propuesta de México. Por si acaso, otros Estados en este momento consideran tener criterios e ideas para el grupo –posteriormente miraríamos lo del grupo para tomar definición sobre ello–, pudiera tener en cuenta la elaboración de la resolución que ya se ha dicho que esencialmente debe ser breve, corta, precisa, y teniendo en cuenta los elementos de discusión que se han tenido, en la idea del fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos.

Miraríamos los criterios, ahorita sería esa la idea, que tengan las señoras y señores Representantes sobre qué documento es el que queremos y qué elementos consideran que debe contener ese proyecto de resolución. Vamos en esa dirección ahorita y después, una vez que votemos esto, miraríamos lo del grupo, a qué acuerdo llegamos sobre ello.

Costa Rica ha solicitado la palabra. Señor Embajador Ugalde, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Lo que yo quería era precisamente, yo creo que esos temas que usted está tocando precisamente corresponderían al grupo. De manera que creo que en todos los documentos el grupo podrá decidir, de esos contenidos, qué es lo que puede formar parte de la propuesta o el proyecto de propuesta que elabore ese grupo de trabajo.

Ese era mi deseo, espero tener la suerte de coincidir con usted.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Ugalde por sus comentarios. Solicita la palabra la Representación de Chile. Señor Representante de Chile, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Perdone que tome por segunda vez la palabra, pero aprovecho también de felicitar a la hermana nación y pueblo de Argentina, se nota que la mano de Dios estaba presente allí, y además que en nuestra historia bilateral, el Vaticano representa un hecho memorable y, por lo tanto, congratulamos por este nombramiento.

Efectivamente, en primera intervención señalé que mi país veía como más fácil llegar a un acuerdo en consenso con un texto preciso, corto y directo. O sea, que ese tema se discutió ya ampliamente. Conuerdo con el distinguido Embajador de Costa Rica, creo que estamos en tiempo ya de formar el grupo y sentarnos a trabajar en una redacción en que tome en cuenta todos los

insumos que sean necesarios no excluyendo ninguno. Pero creo que ya llevamos dos meses debatiendo sobre qué es lo que queremos.

Creo que es momento de que usted, señor Presidente, con su sabia inspiración y guía nos cite a una sala al lado a un grupo pequeño. Conuerdo con Argentina que tiene que ser amplio, no puede excluirse nadie y que empecemos a trabajar en base a lo que ya todos conocemos. Todas las posiciones están dadas en la mesa y, por lo tanto, señor Presidente, mucho le agradeceré que pueda tomar esta iniciativa.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Chile. La Representación de Colombia solicita la palabra. Señor Representante de Colombia, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente. También doy las excusas del caso por intervenir por segunda vez, pero me da la oportunidad de congratularnos muy especialmente con la Argentina y, como se decía acá, no solamente en el contexto de ser el primer Papa latinoamericano sino americano. Yo creo que nos debe enorgullecer como continente, como hemisferio, y es un motivo de muy, muy especial alegría para todos quienes estamos aquí hoy en la sala, y a la distinguida Representación de Argentina nuestra satisfacción.

Completamente de acuerdo con lo dicho por el Embajador Ugalde y por el Representante de Chile, creemos y así lo hemos manifestado en nuestra primera intervención, que tenemos ya las cosas listas para poder entrar a trabajar como debe ser. El grupo de trabajo es la mejor opción. El señor Embajador de México, quien tiene la probada capacidad, como decía el Embajador de Costa Rica, la habilidad del manejo y lograr los consensos en estos grupos para poder llegar a buen puerto y poder entregar un documento resolución que sea breve y que nos permita llegar a los consensos que todos estamos esperando para el 22.

Creo que sería la mejor opción, Presidente, y nos inclinamos por aprobar una propuesta en ese sentido. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Colombia. Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Tiene la palabra el señor Representante, Fernando Suárez, del Ecuador

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Un abrazo fraternal a la hermana República de Argentina con ese aprecio de larga data con ocasión de esta gran noticia, no solo para Argentina sino para la América toda.

De otro lado, señor Presidente, queremos sumarnos a la sugerencia de que se forme este grupo de trabajo para que éste sea el encargado de afinar las diferentes propuestas sin descartar ninguna. ¿Por qué? A mí me quedaría muy difícil como ecuatoriano desconocer lo que mis autoridades han dicho en Guayaquil, como creo que a cada Representante Permanente en esta sala de aquellos países que participaron en la reunión de Guayaquil, le quedaría difícil, al menos así lo asumo yo, dudar un centímetro de lo que han dicho sus autoridades en esa cita.

De tal forma que debe ser inclusiva el tratamiento del tema. Festejo que se haya sugerido al Embajador Joel Hernández por esa sabia forma de conducir, de construir y por esa experiencia larga

que tiene al mando de ese grupo de trabajo que nos llevó a buen puerto, con buen viento, para obtener todos ese gran resultado sobre el cual hoy estamos debatiendo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Ecuador. La Representación de Dominica solicita la palabra. Embajador Charles, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman, and my apologies for being late.

I think it is important for me to lend my support, not just to the views expressed earlier by the Representative of Haiti, but also to the notion of a working group to address this issue.

Mr. Chairman, the working group should allow for strong support for the reform movement in which we have been engaged for quite some time. It should also recognize the work that has been done, particularly with regard to the responses of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR).

In so doing, the working group probably should ask for an extension/amplification of the work that is already planned within the framework of the Commission's Strategic Plan. My delegation is not of the view that we should be thinking of a new work plan. The kernel of that work plan has already been identified by the Commission through its Strategic Plan. Our hope is that the working group would take that into consideration and assess whether the elements portrayed there are sufficient to respond adequately to the working group's mandate: pointing the way forward, but allowing us to bring this exercise to a speedy conclusion. I think it would be wrong to give the impression, as important as this topic is, that it is the be-all and end-all of the work of the Council.

So, again, Mr. Chairman, the working group should recognize the work that has been done already, take note of the strong commitment of all of the member states to the reform process, and point the way forward. In so doing, it should take into account the considerable work that has been done and the promise we have been given, particularly within the framework of the Commission's Strategic Plan.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Charles por su planteamiento. Solicita la palabra la Representación de Estados Unidos. Señor Representante de Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

On behalf of my delegation, I would like to congratulate our colleagues from Argentina. This is a very significant day, not only for Argentina but for the entire hemisphere, and we are very pleased. Although I am not Catholic—I will not be joining in any group confessions—we certainly will be there in spirit.

In terms of the...

El PRESIDENTE: Disculpe que no hay traducción. ¿Solicitamos por favor revisar lo de la traducción ahorita? Sí, sí. ¿Ahora se está escuchando? Sí. Por favor la traducción... Diga algo para ver si le escuchamos. Muy bien. Muy bien. Sí le escuchamos ahora. Disculpe, Representante de los Estados Unidos. Puede continuar.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. In terms of the debate at hand, Mr. Chair, we join the very excellent suggestions, led by Costa Rica, Canada, Chile, and Mexico, to create a working group to put together a short, concise draft resolution that really reflects consensus.

We're a mere nine days away from the special session of the General Assembly. With the attention of our capitals and our foreign ministers focused on this body, we all have an interest in producing a document that is positive, forward-leaning, and that reflects the excellent discussions we have had over the past 18 months.

We would endorse the specific suggestion that Ambassador Hernández of Mexico lead this group and, as my distinguished colleague from Chile recently mentioned, we are ready to work right away. We are very pleased with the idea of suspending this debate now and moving right away into that smaller working group session, if it so pleases the rest of the Council.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Estados Unidos. Solicita la palabra la Representación de Grenada. Señora Embajadora Bristol, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Chair. Good afternoon! I'm glad to see that this afternoon's proceedings are moving apace—a bit better than this morning—and so we have anticipation of tea time, right on time, as opposed to lunch today.

I want to start, of course, by extending my delegation's congratulations to the people of Argentina—that very Catholic country, like my own, Grenada. This is an historic moment for the Church and for Christians everywhere. Regardless of our faith at this time, we all recognize the importance of the Pope as the leader of the Roman Catholic Church throughout the world. It is also an historic moment because for the first time, a non-European will be holding that position. So, again, our congratulations to the Delegation of Argentina on this very proud moment.

On another note, Chair, I must also draw to everyone's attention my pride in recalling that today is the 34th anniversary of the People's Revolution in Grenada. On March 13, 1979, we had a peaceful overthrow of the then government, and though it was not a democratic takeover of leadership, it certainly was a popular move. I wear a lapel pin today with the picture of the Prime Minister of Grenada at that time and the leader of the Revolution, Comrade Maurice Bishop, in memory and in honor of those who lost their lives subsequently when that revolution came to an end. But, it was a momentous time in Grenada's history, and it deserves to be remembered for what it was.

Chairman, I take the floor, first of all, to thank you for your efforts at presenting us with a draft resolution that would help us to arrive at consensus as we move toward the forty-fourth special

session of the General Assembly on the very important issue of human rights and the reform of the inter-American human rights system.

We, like other delegations, would favor a very straightforward, simple, and direct draft resolution that recalls the mandate given by the General Assembly last year in Bolivia through resolution AG/RES. 2761 (XLII-O/12). Very specifically, that mandate is to draw up proposals for the application of the recommendations of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System. In addition, the draft resolution would have to indicate that the Permanent Council would report to the General Assembly that, despite its best efforts, it was unable to conclude the work necessary to comply with the mandate in AG/RES. 2761. Accordingly, the General Assembly would extend the deadline.

We're at a point now where the General Assembly session has been convened. My delegation believes it would have been more appropriate for the Council to have taken the decision, as it has done in the past, to inform the General Assembly at its regular session in June of its inability to conclude the mandate. Therefore, we would not have convened this special session just for a procedural step—which is all we can do, realistically, at the special session.

Meeting as the General Assembly, the supreme organ of the Organization, we would want a stronger outcome. We would want there to be something more meaningful, and on such an important topic, we would want the most meaningful outcome possible, but we have not been able to advance in our deliberations. That is the reality. So, we cannot create another reality between now and next week. It is just impossible because of the time that is required for the kind of deliberations that are necessary.

So, while a working group where we suss things out informally and come, hopefully, to quicker consensus and agreement is always a good idea, it may not even be necessary, Chair. I think that a simple, one-page resolution is all we really need.

Can we take advantage of the General Assembly being in session to have some discourse at the higher level of representation? Probably so. But we have a specific mandate. We have to report to the General Assembly on compliance with that mandate, and where we are right now is that we have not fully complied. There is partial compliance. The Council recommends to the General Assembly an extension of the deadline, and then we move on from there. Would that it were more—and more meaningful, as I said before! My delegation, however, Chair, will go along with the consensus, if it is that there should be a small working group to pull that simple resolution together.

As for the chairmanship of that working group, if it is going to be a formal group, we can also support giving consideration to another permanent representative heading that working group. Our preference would have been for the Vice Chair to do so, but as there is no Ambassador of The Bahamas—the Vice Chair at this point—we're happy to go along and to support the nomination of the distinguished ambassador. . .

Did you say Barbados? Oh, it's Barbados! I'm sorry; I need to read more carefully with my glasses on. We would support the Vice Chair being the Chair of that working group. If the Ambassador of Barbados is not inclined to do so, then Grenada, again, will go along with the

nomination of the Ambassador of Mexico, our distinguished friend and colleague, to chair that working group.

But again, Chair, Grenada wanted to put on record its support for a very simple, straightforward resolution for consideration at the General Assembly session. I must say that we do not support operative paragraphs 1 through 6 in the current draft before us, regrettably.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Grenada. Tiene la palabra el Secretario General, José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, me adhiero a la alegría manifestada por muchos miembros de esta reunión por la designación del Papa Francisco I, el primer Papa latinoamericano. Creo que es un error decir, Presidente si me permite, que es el primer Papa no europeo. Hubo tres Papas africanos en los primeros años de la iglesia, ciertamente de las provincias romanas del norte de África, pero Papas en definitiva del continente africano. Es el primer Papa latinoamericano y eso nos alegra a todos muchísimo. Y además hincha de San Lorenzo de Almagro, lo cual me alegra mucho más a mí todavía.

Yo quiero decir solamente que me parece una buena solución el formar un grupo de trabajo como el que se ha señalado. Creo que ciertamente ha habido avances muy importantes y es necesario hacer la reunión y hacerla bien por eso.

Hay una frase, que por allí de pronto es una más de las que se dicen en las resoluciones, pero para mí es la principal, que es la que dice que, la que toma nota de todas las cosas que ha hecho la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para resolver la gran mayoría de los problemas que se le presentan.

Esto, más algunas otras resoluciones, a mi juicio cumplen el mandato. Ahora, si alguien quiere, el problema de postergar significa que no cumplimos el mandato de tener un acuerdo hasta antes del 31 de marzo y yo creo que eso en realidad, más allá de la voluntad de hacer las cosas mejor de lo que se quiera, después de dos años trabajando, ciertamente ya daría un mensaje exactamente distinto al que le queremos dar.

Ya difícilmente alguien creería que estamos fortaleciendo la Comisión. Por esa razón yo preferiría que esto se haga de la manera que está establecido, creo que además se puede hacer un buen trabajo en el grupo de trabajo. Creo, claro está, como lo ha dicho el señor Representante del Ecuador, que no se puede pedir a los países que cambien lo que dijeron hace pocos días atrás. Pero también es muy difícil pedir a otros países que acepten exactamente el texto que otros aprobaron dos días atrás. Para eso contamos con el Embajador Hernández que con los otros podrá alcanzar una buena síntesis de los dos temas y darnos un consenso adecuado.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General por su intervención.

Está la propuesta de formar el grupo de trabajo. Inicialmente, se propuso que el grupo de trabajo estuviera coordinado por México y estuviera integrado por la Representación del Perú y por el Embajador Hugo de Zela.

Grenada hizo propuesta de la Representación de Barbados. La Presidencia solicitaría a Barbados pronunciarse, dado que tenemos el tiempo, brevemente sobre esta propuesta para ver qué solución podemos darle a la formación del grupo.

El señor Representante de Barbados, por favor, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: I would just like to fully support the Ambassador of Mexico to lead the working group.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Su posición creo que facilita al Consejo Permanente tomar la resolución que ya se ha planteado. La Presidencia considera que hay consenso para que el grupo de trabajo esté coordinado por México y esté integrado también por la Representación del Perú y el Embajador Hugo de Zela. Tal como se acordó, el grupo de trabajo estará abierto a todos los Estados interesados en participar.

El señor Embajador Joel Hernández estaría a partir de este momento coordinando el grupo para preparar el proyecto de resolución. Está disponible, me decía Secretaría, el salón Guerrero para una posible reunión que convocaría el Presidente del grupo de trabajo, Embajador Joel Hernández, en la parte introductoria y ya la dinámica la establecería después de esta reunión.

Solo recuerdo que, dado que ha habido unos pequeños cambios por la dinámica, está previsto una reunión para mañana en la tarde del Consejo Permanente, a las dos y media, y otra el viernes por la tarde para que el Embajador Joel Hernández tenga en cuenta en la dinámica con el grupo de trabajo.

Tiene la palabra el Embajador Joel Hernández.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Debo, en primer lugar, expresar mis más calurosas felicitaciones a la Representación de Argentina, al pueblo de Argentina, a los católicos de Argentina, pero también de este continente, por la elección del Papa Francisco I. Bien lo decía nuestro colega de Colombia, además de ser un Papa latinoamericano es un Papa americano. Y nos sentimos todos muy orgullosos de ello.

Yo también, señor Presidente, quiero agradecer las palabras y la confianza de las Representaciones para que presida un grupo de trabajo. En primer lugar, al Embajador de Costa Rica, mi querido amigo el Embajador Ugalde por haber hecho esta propuesta. A todas las Delegaciones que expresaron su apoyo les agradezco mucho la confianza que han depositado. Creo que hemos avanzado muchísimo todo este tiempo, que hay una muy buena masa crítica acumulada en donde todas las Delegaciones tienen muy claro cuál debe ser el contenido final de nuestra resolución. Y eso me anima a tomar esta responsabilidad que usted me encomienda, señor Presidente, y que con gusto lo haré.

Desde luego, estamos listos para tener una primera reunión ya en un formato de grupo de trabajo, en donde creo que la primera cosa que tenemos que ponernos de acuerdo es sobre el texto base que servirá para las deliberaciones del grupo. Yo creo que, independientemente de la fuente de la que provenga ese texto va a ser independientemente de la autoría, es indispensable contar con un texto base que sirva como punto de partida y a partir del cual las Delegaciones se sientan con la tranquilidad de proponer enmiendas, de agregar conceptos, de quitar conceptos y a través de la dinámica natural de la negociación multilateral poder alcanzar el consenso que todos buscamos.

Bajo el entendido de que nuestra primera tarea será precisamente marcar el documento base de nuestras deliberaciones, en ese entendido, agradecemos la confianza y con mucho procederíamos a empezar los trabajos de inmediato.

Mi último comentario que quisiera formular, señor Presidente, es que tomo esta responsabilidad bajo el entendido de que este Consejo Permanente desea contar a la brevedad con un proyecto de resolución en el calendario que nos hemos marcado con el propósito de que el texto, que emane de ese grupo de trabajo, pueda ser considerado oportunamente por este Consejo Permanente y de inmediato remitido a nuestras capitales para que nuestros Jefes de Delegación, Cancilleres, Vicecancilleres, Viceministros, Secretarios de Estado que asistan, puedan oportunamente contar con el documento y de esta manera hacer muy ágil nuestra reunión.

Bajo esas premisas, señor Presidente, estoy a su disposición. Le agradezco la confianza y espero servir al Consejo a la altura de la confianza que se me ha depositado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Joel Hernández, ya con sus palabras queda claro que el grupo de trabajo tiene como misión específica la redacción de la propuesta del proyecto de resolución.

Ha solicitado la palabra la Representación del Brasil. Señor Representante Breno Dias, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, gostaria de felicitar o Embaixador Joel Hernández por mais essa tarefa árdua que terá sobre seus ombros.

Com relação ao texto base, a Delegação do Brasil gostaria de se juntar à proposta feita pela Delegação da Argentina no sentido de que usássemos o texto da Presidência. E adianto que a Delegação do Brasil já teria algumas ideias de mudanças que poderiam ser feitas nesse texto.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. La Representación del Perú solicita la palabra. Tiene la palabra el señor Representante.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Solamente para expresar lo que ya hemos dicho en privado y en directo con nuestro distinguido y buen amigo Martín, felicitándolo por la elección de un ciudadano latinoamericano como el nuevo Pontífice en Roma.



Por otro lado, agradecer las designaciones, los encargos que nos hacen. Como toda Delegación dispuesta al diálogo, a participar, en este debate y canalizar lo que las Delegaciones quieran a través de nuestra Delegación o, como se ha dicho, participando directamente en este grupo de trabajo de composición abierta. Estamos encantados y honrados por el pedido que nos hace de participar en él.

Creemos que hay una gran materia prima y por todos conocida que la tenemos que volcar solamente en un documento preciso y que recoge el consenso de todas las Delegaciones en este momento. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante del Perú. La Representación de Bolivia solicita la palabra. Señora Representante tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación entiende que las labores del grupo de trabajo se van a concentrar en el proyecto que ha sido distribuido por su Presidencia como una fórmula y muestra de equilibrio para arribar a consensos por esta sala.

En ese sentido, señor Presidente, como siempre lo ha manifestado mi Delegación, estaremos apoyando activamente este proceso de negociaciones para dar un resultado concreto a la Asamblea General extraordinaria, tal cual como nos han mandatado nuestras máximas autoridades en Cochabamba.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Bolivia. La Representación de Venezuela solicita la palabra. Tiene la palabra Venezuela

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Para manifestar nuestro deseos de participar activamente en este grupo de trabajo tomando como referencia y texto base el documento presentado por la Presidencia ya que consideramos que contiene unas propuestas bien sensatas y, en virtud del poco tiempo que tenemos, queremos optimizar el tiempo. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Representante de Venezuela. La Representación de Canadá solicita la palabra. Embajador Culham tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I find it surprising that some countries are going into this working group with preconditions on their negotiating position. I think we should have trust and faith in the Mexican Delegation, ably supported by Peru and the Chief of Staff, and rely on their wisdom and balance to be able to do the best job possible.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador Culham. La Representación de Grenada solicita la palabra. Embajadora Bristol, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair. My delegation would like the assurances of the Chair that due note has been taken of the various proposals put forward by the member states here this afternoon with respect to what the draft should look like

coming out of the working group and going forward to the General Assembly session. I do not think we should be starting from zero. Countries have expressed their positions, which are not going to change between now and the time that the working group meets. It would help the process that has been entrusted to the Chair and the working group members if those views are already on the table for consideration. My delegation would appreciate that its proposal be noted and considered.

Forgive me, Chair, if I ask a question in light of the intervention preceding mine. There was a reference made to the Chief of Staff's role in the working group. Maybe there was discussion—because I came in a little bit late—that there would be some role for the Chief of Staff. I'm not sure what or why. So, I wonder whether the Chair would indulge me by clarifying what that role would be. I'm not objecting; I'm just asking for clarification.

As far as I know, the Secretary to the Permanent Council and to its work is the Assistant Secretary General of the Organization; therefore, the staff under the Assistant Secretary General would support the Council and its bodies— unless, of course, the Council instructs someone otherwise. I would be grateful to have that cleared up.

I await your assurance, Chair, that the respective proposals will be considered.

I'm a bit concerned by the intervention preceding mine and the suggestion that we should leave the work of the Working Group in the hands of the Chair. A working group is constituted of all the member states, not a Chair, and a Secretariat member, and somebody else. It is up to the working group—to us, the members—to go to that forum and come out with the best possible outcome.

Grenada will be participating actively in that working group, Chair.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Grenada. Y dado su consulta de la participación del Jefe de Gabinete de la Secretaría General, cuando se hizo el planteamiento, se explicó que teniendo en cuenta que él había tenido una productiva participación en el proceso de debate y discusión sobre este tema durante años anteriores y aprovechando su experiencia sobre el tema, estaría integrado al grupo para asesorar, para cooperar, para ayudar y como punto de enlace también con la Secretaría General para lo que fuera necesario para apoyar al grupo.

Esa es la situación de la participación del Embajador de Zela, de acuerdo con la interpretación que tengo. Sería eso señora Embajadora la razón por la cual se propuso que participara el Embajador Hugo de Zela.

Doy la palabra, solicitada por el Jefe de Gabinete del Secretario General, Embajador Hugo de Zela. Tiene usted la palabra.

EL JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar quiero agradecer la confianza que se deposita en el eventual apoyo que pueda dar a las tareas que realizará ese grupo de trabajo. Como es natural es un grupo de trabajo conformado por los Estados Miembros. Lo que corresponde a un funcionario de la Secretaría es dar el apoyo a ese grupo de trabajo para que tenga éxito en sus tareas.

El apoyo que va a dar la Secretaría va a tener como es natural dos fases, o dos momentos, o serán dos tipos de apoyo. Uno es el que voy a dar personalmente en cuanto al apoyo sustantivo a las tareas del grupo, a los conceptos que se van a considerar en el proyecto de resolución y eso naturalmente no obsta, y es más bien complementario, con las tareas que normalmente desarrolla la Secretaría del Consejo Permanente que también presta un apoyo al desarrollo de cualquier grupo de trabajo.

En ese sentido, creo que queda claro que el grupo es de Estados Miembros como es natural porque no hay otro grupo de trabajo en esta Organización. En segundo lugar, creo que ha quedado claro dos o tres cosas en esta sesión. La primera es que lo que se desea es un proyecto de resolución sintético, un proyecto de resolución que recoja, primero, que tenga en cuenta el contenido del proyecto de resolución presentado por la Presidencia y, en segundo lugar, los comentarios que se han hecho aquí en la sala sobre ese proyecto de resolución y sobre otros aspectos que varios países consideran que no están reflejados.

Entiendo que lo que se ha pedido al Embajador de México, al Representante del Perú y a mí es que se prepare un proyecto de resolución y que ese proyecto de resolución va a estar presentado al grupo de trabajo para que inicie sus tareas el día de mañana. En consecuencia, creo que si nos dan estas pocas horas podemos preparar...

El PRESIDENTE: Perdón, perdón, Embajador de Zela, hay una solicitud de palabra, por cuestiones de orden, de la Embajadora de Grenada. Tiene la palabra Embajadora Bristol.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair. I'm not really certain that I understand the intervention, at this point, by the Chief of Staff. I'm not sure why he is summarizing where we are; I believe that is the function of the Chair. I really don't understand his intervention. It is not adding anything; it is not bringing any expertise to the issue. This is not the point in time for it either. All he is doing is summarizing where we are. I don't know that anybody asked for that summary. I certainly didn't, and I think we all are very clear about where we stand. I think that is the Chair's responsibility. So, unless you have offered the floor to the Chief of Staff for some other reason, I think that we could proceed with the delegations that have asked for the floor, Chair.

Thank you for your indulgence.

El PRESIDENTE: Vamos a solicitarle al Jefe de Gabinete que concluya con su intervención. Adelante señor de Zela.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente. Como se me ha pedido que participe en una tarea, lo que estoy tratando de hacer es dejar claro cómo entiendo la tarea que se me ha pedido hacer.

Termino mi intervención en el sentido de que prepararemos ahora ese proyecto de resolución y se presentará a consideración del grupo de trabajo.

El PRESIDENTE: De nuevo, disculpe, Embajador de Zela...

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Embajadora Bristol.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair.

As far as I understand, we are having a working group in which the Chief of Staff has been asked to assist the Chair and the working group members, when so called upon, with his expertise; not in this Permanent Council and not in this discussion right now. As I said, I have no objection to the Chief of Staff's participation there, but this is not the place for it, and I think he has just overstepped that request.

I apologize, Chair, for interrupting the meeting again, but I don't think you understood my intervention, and that's why you allowed him to go on in the same vein. With all due respect, Chair. Thank you. I'm glad he cut it short.

El PRESIDENTE: Señora Embajadora, habíamos otorgado la palabra al Embajador dado que había habido o hubo una propuesta en el Consejo de formar un grupo de trabajo en el cual se estableció que fuera el Embajador de México, el Representante del Perú y el Embajador Hugo de Zela y no hubo objeciones para conformar ese grupo de trabajo tal como se había planteado.

En ese orden, otorgamos la palabra al Embajador de Zela y por supuesto que con el derecho de libertad de expresión por mucho menos en un órgano como el nuestro, de esa manera le otorgamos la palabra y lo dejamos que concluyera.

Vamos a pedir a Secretaría que tome nota de la intervención de la Embajadora Bristol para que quede constancia de su posición, de su planteamiento, de sus preocupaciones.

De nuevo por cuestiones de orden, la Embajadora de Grenada, Embajadora Bristol tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Chair, I'm a bit confused. You just said that the working group is comprised of Mexico, Peru, and the Chief of Staff? I understand a little differently. The working group comprises the member states; the Chair is the Ambassador of Mexico; and the Secretariat will provide its support in the person of Ambassador de Zela and others. Am I missing something? I'm just following up; it is not a point of order, but where are we on this?

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Voy a solicitarle al Embajador de México, que preside el grupo de trabajo, que por favor defina la situación como jefe de grupo que ha sido designado por este Consejo para que me ayude a esclarecerme a mí y probablemente también a la Embajadora Bristol sobre cuál es la situación. Por favor, Embajador de México, y me disculpo con el orden de la palabra que está precedida, pero dada la situación creo que amerita que el Embajador de México nos ayude a esclarecernos sobre esto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente, lo hago con mucho gusto.

Creo que, en primer lugar, queda muy claro que se trata de un grupo de trabajo de composición abierta, en el cual todas las Representaciones interesadas podrán participar.

En segundo lugar, las expresiones de las Representaciones es en sentido de que la Representación de México preside este grupo de trabajo y sea asistido por el Jefe de Gabinete y por la Representación del Perú.

En tercer lugar, debemos definir el texto que servirá de base para nuestras deliberaciones. Aquí hemos escuchado distintas propuestas. Pareciera ser que el camino lógico es recibir en un primer momento los comentarios de las Representaciones sobre lo que las Representaciones esperan que sea el contenido de ese documento de trabajo. Que pueden realizarse estas primeras consultas, auscultaciones, teniendo en cuenta su documento revisado y que cuando tengamos una masa crítica suficiente, para saber cuál es la posición de las Representaciones sobre el contenido, el grupo podrá tomar la decisión de hacer un documento revisado que facilite las negociaciones.

Todo esto con el propósito de hacer más eficiente nuestro trabajo. Esa sería mi sugerencia. Tener un primer intercambio de opiniones y luego si las Representaciones así lo desean producir un documento revisado con el apoyo del Perú y del Jefe de Gabinete.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Joel Hernández por su explicación. Espero que la Embajadora Bristol ya esté satisfecha con la explicación del Embajador de México. Muchas gracias, Embajadora Bristol.

Continuamos con el orden en que han pedido la palabra. La Representación de Nicaragua, señor Ministro Luis Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Probablemente la distinguida Embajadora de Grenada llegó un poco tarde por su agenda apretada y por eso estaba fuera de la información pertinente sobre lo que se había acordado en el Consejo.

Sí, un poco en la dirección de lo que ha planteado el Embajador de México, que efectivamente eso es el proceso y esa ha sido la dinámica y por eso hemos escuchado diferentes intervenciones, incluso de los distinguidos Representantes tanto del Perú y el Embajador Hugo de Zela que van a asistir en este ejercicio, en este esfuerzo de redacción que vamos a hacer de este proyecto de resolución. Y sí, quiero adelantarles ya los comentarios de mi Representación de que no podemos partir de la base cero. Es decir, hay un documento revisado de la Presidencia, hay un esfuerzo sustantivo, hay elementos que pueden ser fácilmente rescatables de ese documento y pueden ser ya como un texto de base.

Obviamente, se va a desechar lo que no alcance el consenso debido por las Delegaciones. Se harán las debidas modificaciones y propuestas y contrapuestas, pero sí, lo importante es que logremos avanzar y ya no sigamos dando vueltas alrededor de algo que necesitamos entrar a trabajar ya seriamente. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. La Representación del Paraguay solicitó la palabra. Señor Embajador Sannemann tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Brevemente, señor Presidente. Simplemente para deseárselo éxito al grupo conformado. Tienen toda nuestra confianza y el hecho de que tengan nuestra confianza significa que deben trabajar sin corsé. Estaba abierto a la participación de todos y sin ningún tipo de corsé.

Digo esto porque me da la sensación que se quiere imponer un criterio. Es decir, van a tener como un insumo todos los materiales y todos los aportes de todas las Delegaciones, punto, para hacerlo más sencillo, lo más democrático posible, lo más abierto posible, que nos permita tener un texto, que sí se ha planteado la forma, un texto corto, conciso y consensuado, punto. Nada más, Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Paraguay. Solicita la palabra el Representante del Brasil. Señor Representante del Brasil tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Muito rapidamente também, eu não sei qual a agenda proposta para a reunião de quinta-feira, amanhã, mas a Delegação do Brasil gostaria de sugerir que se deixasse a tarde de amanhã para o trabalho do Grupo de Trabalho, e que o Conselho só se reunisse na sexta-feira, de preferência já para se discutir um texto de consenso.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. Y precisamente lo que está proponiendo, estábamos esperando que terminaran el uso de la palabra los Representantes para hacer esa sugerencia. Pero gracias por la propuesta.

Señor Embajador de Panamá, tiene usted la palabra. Embajador Martínez.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, Presidente. También por ser mi primera intervención después de la elección de Francisco I, deseamos también sumarnos a las felicitaciones a nuestros amigos argentinos y también congratularnos por ser el primer Papa de nuestro hemisferio latinoamericano, americano.

Presidente, era para secundar lo propuesto por Brasil. Ya usted estaba adelantando que tenía un planteamiento en esa línea y creo que sería lo más prudente. Y sumarnos también a lo planteado por el Representante del Paraguay. Y yo creo que el grupo de trabajo va a trabajar, valga la redundancia, sobre un documento en donde estén todas las propuestas, no tenemos porqué correr inmediatamente a encasillar al grupo de trabajo en un proyecto de resolución que ha sido presentado o en una declaración que ha sido presentada, sino lo que le corresponde y sé muy bien que el señor Embajador de México sabrá, con la dinámica que él ha demostrado, tomar en cuenta todo los criterios para terminar con un proyecto de resolución, repetimos, breve, corto, conciso y preciso. Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Panamá. El Representante de Colombia solicita la palabra. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Solamente iba a decir –y por eso había desaparecido del listado– lo mismo que había dicho el Representante del Brasil. Y esa es la utilidad de la reunión de mañana del Consejo Permanente si vamos a tratar un tema similar. Pero dado que en ese interim también intervino el Embajador del Paraguay, me gustó mucho ese concepto de las tres “c”, corto, conciso y de consenso. Creo que por allí van a estar las cosas. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Colombia. La Representación del Perú solicita la palabra, señor Representante del Perú, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente, por darme el uso de la palabra.

Antes que probablemente concluya esta reunión y programemos las siguientes etapas de negociación, mi Representación quiere recordar que en una de las últimas sesiones, cuando se discutió la eventual nueva fecha para un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, que no pudieron haberse inscrito dentro del programa que conducía a su participación a la reunión del día 6 de marzo, la Presidencia aceptó esta propuesta que fue apoyada por algunas Delegaciones. Se indicó que se iban a tomar las providencias del caso para lograr que se abra esta sesión, cumpliéndose con los procedimientos de aceptaciones previas de la entidad que revisa estas solicitudes, para lograr que el día 11, en la semana que se realizaban las audiencias, y que esas organizaciones de la sociedad civil podían viajar a Washington y que indicaban el tiempo de admisión para la reunión del día 6, había sido demasiado estrecho para ellas y pedían la reconsideración y el ofrecimiento de una nueva fecha.

Mi Delegación no encontró una respuesta a la fecha. El día 11 ya ocurrió, ya pasó, y quisiéramos conocer qué obstáculos hubo para que no pudiese darse curso a esta petición de mi Delegación que fuera apoyada por un número importante de Delegaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Perú. Y vamos a solicitarle el auxilio, el apoyo y la ilustración a Secretaría a través del señor Alejandro Aristizabal para que nos explique lo solicitado por el Perú.

Por favor Alejandro, tiene la palabra.

La SECRETARÍA: Muchas gracias, señor Presidente. En efecto y con todo respeto a la solicitud de la Delegación del Perú, a partir del primero de marzo, fecha en la cual la Delegación del Perú hizo la solicitud de que se tratara el tema ante el Consejo Permanente, la Secretaría General adelantó un estudio muy rápido, muy eficiente, de cómo se podría programar esa reunión, esa nueva sesión, con las organizaciones de la sociedad civil.

Debido a que una convocatoria a una reunión del Consejo con organizaciones de la sociedad civil implica de nuevo la invitación a todas las organizaciones de la sociedad civil que estén interesadas, no solamente aquellas que tuvieron problema en aquella ocasión que mencionó la Delegación del Perú, sino todas las organizaciones de la sociedad civil que hacen seguimiento a las actividades de la OEA.

Debido a la complejidad, a los tiempos reglamentarios que se necesitan para enviar una invitación, recibir las respuestas de las organizaciones de la sociedad civil, permitirle al Departamento de Asuntos Internacionales que elabore el estudio, traerlo al Consejo Permanente, remitirlo a la CISC y volverlo a traer al Consejo Permanente, no daban los tiempos, se sobrepasaba la fecha del 22 de marzo que es la fecha de la Asamblea General.

Por lo tanto, como una medida para tratar de acomodarse en la situación real a una necesidad expresada por varias organizaciones, esas organizaciones y todas las demás fueron invitadas a participar en la Asamblea General del próximo 22 de marzo. Incluso esta mañana en el informe de la Secretaría General y el proyecto de resolución del Consejo Permanente que se aprobó, se incluyeron nombres de organizaciones que fueron mencionadas por la Delegación del Perú, entre ellas el Instituto para la Defensa Legal. No tengo bien claro el nombre, pero estoy seguro, porque vimos como se puso en el informe.

También quiero aclarar que en la convocatoria para la Asamblea General se invitaron a todas las organizaciones de la sociedad civil que hacen seguimiento a las actividades de la OEA y aquellas que manifestaron interés en participar fueron incluidas en el informe.

Segundo punto, se hizo ya una invitación, en particular al Instituto para la Defensa al Debido Proceso, creo que se llama así, para que traiga una segunda contribución al diálogo que se está llevando aquí en el marco del Consejo Permanente sobre el proceso de reflexión. Ellos ya entregaron la contribución en la primera etapa. La etapa que concluyó el 29 de septiembre. Se les publicó un documento y ahora se les está invitando a que vuelvan a traer para que se asegure que el espacio del Consejo Permanente se mantiene abierto para la entrega de documentos y para que ustedes, los Estados Miembros, conozcan las posiciones de ellos, sea que logren venir a Washington o no.

Entonces, hemos hecho un esfuerzo bien grande para que haya inclusión. Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro por la información muy profesional al Consejo Permanente y a la petición del Perú.

Secretaría nos informa que está disponible el Salón Guerrero para la reunión que, inmediatamente al levantar esta sesión, convocaría el Presidente del grupo de trabajo como una reunión introductoria, preambular, que él estaría dirigiendo.

¿Creo que es así, señor Embajador de México? Sí, confirma el Embajador de México. Una vez que terminemos esta sesión, los Representantes interesados se reunirán en el salón Guerrero.

Creo que no hay objeciones en que la reunión de mañana, que teníamos prevista para el Consejo Permanente, no la hagamos y demos tiempo al grupo de trabajo para que puedan dedicar ese tiempo en su dinámica de la cual obviamente ya no tenemos mucho tiempo.

Y el grupo de trabajo va a elaborar su proyecto para precisamente presentarlo en la reunión del Consejo Permanente del día viernes por la tarde que ya se va a distribuir la convocatoria. Eso justifica que la reunión de mañana del Consejo se suspenda y se le conceda el tiempo al grupo de trabajo que preside y coordina el Embajador de México.

Quería informar, dado que mañana no tendríamos sesión, que se convoca una sesión del Consejo Permanente con el objeto de rendir un reconocimiento y homenaje póstumo al ilustre Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Sería a las 10:30 de la mañana del viernes 15 de marzo en este salón; está circulándose la convocatoria.



A las 10:00 de la mañana, media hora antes de iniciar la sesión, colocaremos una ofrenda floral frente a la estatua del Libertador Simón Bolívar que se encuentra en la terraza del jardín del Edificio Principal de la Secretaría General, para lo cual todos los miembros del Consejo están invitados.

Señora Embajadora de Grenada tiene usted la palabra y posteriormente le concederíamos la palabra al señor Embajador de Honduras. Por favor, Embajadora Bristol.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, again, Chair.

First, what is the timeframe for the working group to conclude its work and report back to this Council? Second, are we establishing a formal working group that will have interpretation services in all the languages? We just need to know so that we are prepared to be there with the proper resources.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora. Sí, es un grupo de trabajo, va a contar con el apoyo de Secretaría en traducción. Es una tarea muy importante, es el sumun, la síntesis de todo lo que hemos venido elaborando. Por consiguiente, tiene mucha trascendencia lo que el grupo de trabajo proponga, que es la propuesta concreta, valga, que se discutirá acá en el Consejo en la sesión del viernes por la tarde. Ese es el plazo que tendría el grupo de trabajo para conciliar la propuesta para que podamos discutirla aquí el próximo viernes, en la sesión del viernes, que es la última reunión que tenemos programada, porque la Asamblea ya está programada y convocada para el 22 de este mes.

Eso sería, Embajadora Bristol. No sé si satisfacemos su inquietud. ¿Va a intervenir Embajadora Bristol?

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: The date, Chair. I'm still not clear about the date when the working group is to report back to the Council. I'm hearing Friday and Friday, but I don't know which Friday you're referring to. All I'm asking for is the date.

I'm glad to hear that there will be interpretation services. You see, if you have an informal working group, the rules say that we don't have interpretation and documentation in the four languages and things like that, so I'm just trying to find out, on that score, whether we will have interpretation and documentation in the four languages.

El PRESIDENTE: Sí señora Embajadora. De acuerdo con el programa que ha sido aprobado y que está circulando desde hace varios días, la última reunión que tiene programado este Consejo Permanente para debatir la propuesta es este viernes 15 de marzo. De hecho, el grupo de trabajo tiene de aquí, mañana probablemente, para tener lista la propuesta en la sesión del día 15 del Consejo Permanente. Ya una propuesta conciliada por el grupo de trabajo.

Muy bien. Muchas gracias, señora Embajadora Bristol.

## FALLECIMIENTO DEL EMBAJADOR EMÉRITO DE HONDURAS, DON POLICARPO CALLEJAS BONILLA

El PRESIDENTE: Le ofrezco la palabra al Embajador de Honduras. Señor Embajador de Honduras, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Obviamente no solicito la palabra para disentir, pues me uno al consenso para formar el grupo de trabajo, bajo la dirección del estimado Embajador Representante Joel Hernández, que es un procedimiento cuya nobleza ha sido comprobada en esta Organización y ofrecemos nuestra contribución.

También quiero reconocer a la Embajadora Bristol, congratulaciones por el recordatorio que nos hizo de su celebración.

Como americanos, finalmente, compartimos con Argentina la alegría de tener en Francisco I, el primer Papa americano.

Y, en ese espíritu cristiano, la Misión de Honduras ante la OEA desea aprovechar este espacio para compartir una nota de pesar relacionada con el reciente fallecimiento, en la ciudad de Tegucigalpa, del Embajador Emérito de Honduras, don Policarpo Callejas Bonilla.

El Embajador Emérito Policarpo Callejas Bonilla se desempeñaba como asesor y era considerado uno de los pilares de la Cancillería hondureña por sus innumerables cualidades personales y profesionales y por su larga trayectoria en el servicio exterior.

Don Poli, como cariñosamente le llamaban sus familiares, amigos y funcionarios de la Secretaría, entregó su vida al servicio del país durante su larga trayectoria. Participó en innumerables misiones con gran suceso para la nación, a sus 86 años de edad desempeñaba sus funciones con toda eficiencia y responsabilidad.

Nació en el seno de una familia de hombres y mujeres ilustres. Nieto del ex Presidente Policarpo Bonilla e hijo de Venancio Callejas Lozano, quien fue Presidente del Congreso Nacional en los años 30, su madre Juanita Bonilla, hija del ex Presidente Policarpo Bonilla.

Don Poli contaba con una licenciatura en psicología, era abogado con especialidades en asuntos internacionales. Sus grandes capacidades, entrega y patriotismo lo hicieron merecedor en varias ocasiones de reconocidos honores y condecoraciones.

Policarpo Callejas inició su carrera en el servicio exterior de Honduras en 1955, como Secretario de Honduras en Washington y Representante Alterno ante esta Organización de los Estados Americanos. Es decir, sus primeros pasos en su profesión fueron dados en estos edificios y salones.

En 1955 asistió en representación de Honduras en condición de Encargado de Negocios ad ínterin a Estados Unidos y como Delegado ante la OEA al Congreso Anfictiónico de Panamá que se realizó para conmemorar el centenario del que convocara Simón Bolívar.

Fue el primer Director de la Academia Diplomática de Honduras. En 1963 fue Subsecretario de Estado, encargado del despacho de Trabajo y Previsión Social. En 1964 se desempeñó como Subsecretario de Estado en el despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De 1964 a 1965 fue Embajador, Representante Permanente de Honduras ante la ONU. De 1971 a 1976 fue miembro de la Comisión de Estudios Territoriales y Embajador Asesor de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En 1976 fue Subsecretario de Relaciones Exteriores. De 1980 a 1988 fue miembro del Comité Jurídico Interamericano. De 1988 a 1991 se destacó como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y hasta la fecha como Asesor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde asistía a cumplir diariamente con su jornada de trabajo, convirtiéndose en un digno ejemplo de perseverancia y responsabilidad para las futuras generaciones.

La Cancillería deploró el sensible fallecimiento del Embajador y decretó tres días de duelo, sin suspensión de labores, por tan sensible acontecimiento. A la vez ha expresado a su distinguida familia los sentimientos de profundo pesar.

Sabiendo que el Embajador Emérito Policarpo Callejas Bonilla fue ampliamente conocido en los círculos diplomáticos del Continente y también conocido personal de algunos de los presentes, nuestra Misión ha querido compartir con todas y todos esta nota de dolor.

Descanse en paz Policarpo Callejas Bonilla.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Leonidas Rosas Bautista. El Consejo Permanente se suma a las condolencias ante el fallecimiento del Embajador Emérito Policarpo Callejas Bonilla.

Saludamos también el trigésimo cuarto aniversario de la Revolución de Grenada de la cual nos informaba la Embajadora Bristol.

Bien, señoras y señores Representantes, consideramos que hemos concluido parte de las labores del día de hoy. Está convocada la reunión, inmediatamente después de que suspendamos esta sesión, al Salón Guerrero en donde el Embajador de México coordinará la reunión introductoria del grupo de trabajo que redactará la propuesta a la Asamblea General para consideración previa del Consejo Permanente.

Damos por suspendida la reunión. Se suspende.

ISBN 978-0-8270-6115-6